

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014</p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016</p>
<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>		<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 1 de 28</b></p>

**ACTA No. 008**  
**(12 de febrero de 2025)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En la ciudad de Duitama a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y veintisiete minutos de la tarde (5:27 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo Municipal.

Seguidamente solicita a la secretaria se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. ORACIÓN**
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4º. HIMNO A DUITAMA**
- 5º. INVITACIONES**
  - 1) SECRETARÍA DE GOBIERNO**
  - 2) GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS**
  - 3) POLICÍA NACIONAL**
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**
- 7º. PROPOSICIONES**
- 8º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER  
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL  
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER  
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
 GIL SOSA JOSÉ LUIS  
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS  
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE  
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS  
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO  
 SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER  
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER  
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS

<b>ACTA No. 008</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 2 de 28</b>

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

### 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día antes leído.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

### 4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno a Duitama

### 5º. INVITACIONES

- 1) **SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**INTERVENCIÓN DEL DR. JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO**
- 2) **GRUPO MECANIZADO SILVA PLAZAS**  
**INTERVENCIÓN DEL MAYOR PEDRAZA PEÑA ERWIN, EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE**
- 3) **POLICÍA NACIONAL**  
**INTERVENCIÓN DEL MAYOR WILLIAM ALFONSO CRUZ ROMERO**  
**INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN LUIS FERNANDO VARGAS MARTÍNEZ.**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables concejales: MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS y QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

El presidente dice que, para la sesión de la fecha, agradece la aceptación de la invitación por parte del ejército nacional, la policía nacional y la secretaría de gobierno. Acota que se va a hacer como algo articulado, de manera independiente cada uno; entiende que la policía nacional tiene una presentación, pueden iniciar con ellos. Invita al secretario de gobierno, Dr. JAIME ANDRÉS RUA y al mayor ERWIN PEDRAZA, para que se acerquen y de manera conjunta vayan dando las explicaciones pertinentes con respecto al tema de la seguridad y lo que han realizado como entidades propias en este tema tan importante para la ciudad. Acota que posteriormente se iniciará la socialización y se tendrá la intervención de la ciudadanía inscrita previamente y la intervención de los concejales.

Seguidamente, concede el uso de la palabra al mayor WILLIAM ALFONSO CRUZ ROMERO, comandante del Distrito de Policía Duitama, quien manifiesta a la letra, lo siguiente:

*“Dios y patria. Buenas tardes para el honorable Concejo Municipal, secretario de Gobierno, todos los asistentes. Me presento, soy el mayor William Alfonso Cruz Romero, comandante del distrito de policía Duitama. El día de hoy me acompaña el señor capitán Luis Fernando Vargas, comandante de la estación de policía Duitama, el cual, pues va a hacer el contexto de la estación de policía Duitama en el tema de ámbito personal, ámbito del personal, el ámbito de la seguridad, el personal que tenemos en la ciudad de Duitama dispuesto para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana”.*

El mayor ERWIN PEDRAZA PEÑA, del Grupo de Caballería No. 1 Gral. JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS, toma la palabra y expresa textualmente lo siguiente:

*“Buenas tardes para todos. En nombre del señor T.C. IGOR JOSÉ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, comandante del grupo de caballería mecanizado número uno, general José Miguel Silva Plazas, de todos los hombres y mujeres que conforman el Primero de Caballería, quiero darles un caluroso y especial saludo de caballería. Soy el Mayor ERWIN PEDRAZA PEÑA, ejecutivo y segundo comandante del Primero de Caballería.*

*Estamos acá haciendo presencia en esta importantísima reunión posterior a la presentación de nuestra Policía Nacional, haremos nuestra intervención. Muchas gracias”.*

<b>ACTA No. 008</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 3 de 28</b></p>

A continuación, se le concede la palabra al Capitán Luis Vargas, comandante de la Estación de Policía Duitama, quien manifiesta lo siguiente:

*“Bueno, buenas tardes para todos, me presento, yo soy el capitán LUIS VARGAS, comandante de la Estación de policía de Duitama. Un saludo cordial al Honorable Concejo, a los asistentes. El día de hoy traigo una pequeña presentación para mirar los planes preventivos, operativos que se han llevado a cabo en la ciudad de Duitama para implementar, verificar y mirar a ver en qué se puede aportar y trabajar en conjunto con el Concejo municipal.*

*Tenemos acá referenciado el tema de talento humano, lo que aporta la estación de policía Duitama. Decimos que para la vigencia 2024 contábamos con 104 unidades, en el cual ahorita a la fecha llevamos 128. Esto, un trabajo o bueno, un fortalecimiento que ha hecho mi coronel Barbosa, el señor Comandante del Departamento acá con el municipio, viendo la preocupación y la articulación que se ha hecho, ha tenido a bien fortalecer la Estación de policía de Duitama, días atrás, ha enviado 28 unidades, fuera de una reacción que también envió el personal del GOES, también fortaleció con el parque automotor, en el momento contamos con cuatro vehículos, 24 motocicletas, 24 PEAS, 55 radios de comunicación fuera de los radios bases y lo que aporta la estación de policía.*

*(Señala una diapositiva) En esta diapositiva evidenciamos diferentes tipos de colores, porque dentro de la estructuración que se vino realizando el primer día que me presenté acá, se hizo acotación de una reestructuración de la jurisdicción de Duitama, con base en eso, se tuvo por parte de mi coronel Barbosa, implementar los comandantes de zona. El día de hoy nos acompañan las dos señoritas, tenientes Catherine y Mónica, que son comandantes de zona, Katherine que le corresponde el cuadrante tres y el cuadrante cinco, la parte oriental de la ciudad y a Mónica le corresponde el cuadrante dos y el cuadrante seis, la parte suroccidental de la jurisdicción. No nos acompaña el día de hoy el señor teniente Hamilton Ruiz, por situaciones especiales al servicio y la señorita teniente Daniela, que a ella le corresponde la zona céntrica, ella pues, por su antigüedad se le encargó, se le dejó a cargo lo que es la zona céntrica, ya que pues es donde más tenemos casos de hurto a comercio y tenemos el comercio, tenemos bastante afluencia de personas.*

*Tenemos el análisis delictivo de la Estación, a fecha del día de hoy, contamos que en el transcurso del año hemos tenido dos homicidios, hay que resaltar que estos dos homicidios ya han sido esclarecidos por unidades de inteligencia y de investigación. Al momento tenemos (65) lesiones personales, contamos con (53) hurtos a persona, contamos con cuatro hurtos a comercio, siete hurtos a residencia, dos hurtos a motocicleta y tres casos de extorsión. Estos casos si bien es cierto, tenemos que mirar o de pronto hay que hacer acotación que pues, algunos casos que han sido la mayor parte en la zona céntrica y en lo que es San Fernando, las Delicias, allá es donde se ha focalizado y hemos georreferenciado el delito, se ha fortalecido con personal del GOES y el personal que viene de apoyo acá y pues ahorita que mi Coronel ha tenido de bien, enviar un personal de apoyo donde está todo el día haciendo planes preventivos de hurto a residencias, hurto a comercio, puestos de control, que más adelante pues los vamos a evidenciar y esto en cabeza de los señores comandantes de zona.*

*Contamos con una actividad operativa al momento de 67 capturas, 60 capturas en flagrancia, siete órdenes judiciales, contamos con cuatro incautaciones de armas de fuego, cuatro vehículos recuperados, automotores y dos motos, contamos con 35 mercancías incautadas, 16 mercancías recuperadas, 956 gramos. de marihuana y 22 gramos. de bazuco. Si bien es cierto en esta presentación hay que de pronto tener en cuenta que, el municipio también ha aportado o tiene relevancia sobre el distrito y el municipio es el que más aporta en estos casos operativos, el tema de mercancía recuperada, cuando hay captura pues también se refleja la recuperación bien sea de equipos móviles, recuperación de motocicletas, bicicletas, en fin.*

*Tenemos un diagnóstico del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, que al momento llevamos 575 comparendos realizados con 575 medidas correctivas y de esto desprende de que hay 2043 medios de policías. En el tema de suspensiones temporales de la actividad o cierres de establecimientos, se han realizado 59 suspensiones temporales por el artículo 92, bien sea por el tema documentación, artículo 92 numeral 16, horario, riña y de lo que desprende este artículo; el artículo 93, los comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica, tenemos cuatro casos, de estos comportamientos más comunes, también se hace acotación que si bien es cierto han sido en el cuadrante uno, con 147 que es la zona céntrica, el cuadrante cuatro con 143 y el cuadrante ocho, con 88 comparendos contrarios a la convivencia.*

*Comportamientos más comunes, tenemos el artículo 27 numeral seis, incautaciones de arma blanca, tenemos al momento 384 armas blancas incautadas en el municipio, contamos con el artículo 27 numeral uno, refiir, incitar, incurrir en confrontaciones violentas con 51 casos, esto es el top de los más, pues de todos los ítems hay comportamientos contrarios, pero saque los más recurrentes, los más frecuentes acá en la jurisdicción. Tenemos el artículo 140, comportamiento contrario al ciudadano, integridad del espacio público, consumir, portar, distribuir, ofrecer, comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, tenemos 38 casos*

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 4 de 28</b></p>

y tenemos el artículo 95 número uno, comprar, alquilar, usar equipos terminales móviles con reporte de hurto, (35) y el artículo 35 numeral un y respetar autoridades de policía con 18 casos.

Dentro de estas focalizaciones que se han venido realizando en la estación de policía de Duitama, se han focalizado algunos puntos, algunos sectores donde si bien es cierto se ha fortalecido con policía, también se ha tenido a bien por instrucción de mi coronel fortalecerlos y hacer estas actividades preventivas en estas jurisdicciones. Acá tenemos que en el sector de la UPTC Transversal 19 y en el sector del Chorizo se han focalizado por los casos que tuvimos el año pasado en el antiguo terminal y en la carrera 20 también, pues allá si bien es cierto iniciando año tuvimos un caso lamentable, un homicidio y se ha focalizado ese sector; el parque los Libertadores, sector bancario, sector comercial, barrio centro y la calle 16, 17 y 18, la zona céntrica que está a cargo de la señorita teniente Daniela, focalizando y realizando esos planes bancarios, comercio de hurto a comercio, hurto a residencias, en fin. Tenemos la plaza de mercado, los clubes y las casas de lenocinio que también se han focalizado y se han realizado algunos planes preventivos allá en estos establecimientos y pues abarcando todo lo que demanda la institución.

A la fecha mi coronel ha dispuesto y por la estación de policía de Duitama, en la dirección de mi Mayor Cruz, comandante del Distrito, se focalizó el plan candado en los cuatro ingresos al Municipio, allá en el sector de Higueras, en la salida Santa Rosa, en la salida Sogamoso y en el sector de la Trinidad. En las avenidas América tenemos personal también de recorredora y en la avenida Circunvalar y en la avenida Camilo Torres; tenemos plan centros comerciales y en el Pueblito Boyacense también se ha focalizado y también hay personal allá de servicio. Plan Parques: En las Américas, Cándido Quintero, Solano, el Carmen, Arauquita, Los Enamorados y el parque del Norte también se ha focalizado, los parques también se han priorizado.

Como actividades preventivas que se viene realizando con policía comunitaria y en cabeza de mi mayor, se tiene que se han realizado 125 campañas de sensibilización, 15 gestiones comunitarias, seis comandantes al parque, esos comandos al parque, es de ir, hablar con la comunidad, escucharlos, mirar esa problemática que hay en las jurisdicciones y con el fin de fortalecer esos lugares que acoge o que atañe a la seguridad del sector. Tenemos 12 frentes de seguridad, 15 redes de apoyo, tenemos tres encuentros comunitarios, 17 personal cívicos, infantiles y juveniles y tenemos 10 planes colegios priorizados en la jurisdicción.

De igual manera pues, como hacía acotación anteriormente, se han realizado registros, control a establecimientos abiertos al público, el plan candado, allá se focaliza y se realizan estos puestos de control que con base en esos puestos de control se han venido realizando las órdenes judiciales que han reportado en la jurisdicción y al momento en lo transcurrido el año llevamos 47.250 solicitudes antecedentes a persona.

Eso es todo, pues agradecerles su atención y cualquier situación, cualquier requerimiento pues ahí estamos, gracias”.

El mayor CRUZ, complementa, señalando lo siguiente:

“Igualmente, para todo el honorable Concejo Municipal, en este año 2025 por parte del comando departamento, en coordinación acá con la administración municipal, se ha salido con las caravanas por la vía, los fines de semana, con el fin de hacer ese control a establecimientos abiertos al público. También solicitamos un acompañamiento por parte de rentas del departamento con el fin de verificar algunos establecimientos donde se hicieron tres incautaciones de licor adulterado, en uno de ellos ya se hizo la solicitud para el cierre definitivo del establecimiento, teniendo en cuenta que las pruebas que se hicieron, pues era licor adulterado el que estaban expendiendo, que también afecta la salud de las personas acá habitantes del municipio, y con ese tema del plan candado que mencionaba el señor capitán Vargas, se han logrado grandes resultados, específicamente en el caso del homicidio que se presentó el día 7 de enero, pues gracias a una reacción oportuna, se logró la captura de estos dos sujetos, la incautación de armas de fuego y hemos dejado a buen recaudo de la autoridad competente.

Por parte del comando del departamento, pues se ha da un mensaje claro que tenemos todas las capacidades institucionales para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana. Iniciando año también se hizo una intervención plaza de mercado, sector de Hoteles del Terminal, donde se coordinó con Migración Colombia, para también hacer la reseña de personal extranjero y así poder controlar el tema de la seguridad. Entonces sí hemos tenido una importante coordinación, que eso también se ve reflejado en la contención de los delitos y pues la idea es día a día mejorando. En coordinación con la administración municipal, también tenemos, se les quería indicar las capacidades de los ocho cuadrantes, las 24 motocicletas, con el fin de que sea un servicio más efectivo como lo indica nuestro trinomio de la seguridad que va enfocado a los territorios y a las personas. En el tema de un caso reciente que se presentó en la Trinidad, en la Vereda del Carmen, se logró la captura ya, pues también le impusieron medida de aseguramiento. Gracias también a ese grupo especial, que mi coronel tuvo a bien, el Personal del GOES, que es un grupo de reacción que también nos está apoyando actualmente el municipio y estamos focalizando esos barrios que son un poco complejos, con el fin de que nuestra presencia sea constante. Muchas gracias para todos”.

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación: 12-12-2016</b></p>
<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>		<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 5 de 28</b></p>

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Mayor del Ejército.

El Mayor PEDRAZA PEÑA ERWIN del Grupo de Caballería Mecanizado número Uno, general José Miguel Silva Plazas, afirma lo siguiente:

*“En lo transcurrido de este año 2025 se ha sumado a este esfuerzo que se viene desarrollando en el casco urbano de la ciudad de Duitama. Tenemos en este momento la disponibilidad de un pelotón con capacidades especiales, el cual ha sido exitoso en el desarrollo de tareas operacionales que han sido en coordinación con la Policía Nacional, que han tenido direccionamiento y es en atención a los requerimientos y solicitudes por temas de orden público.*

*Un pelotón con gran capacidad, con una buena movilidad. Asimismo, tenemos nuestro pelotón de motos, bastante versátil, que se ha sumado también a esta campaña y a este esfuerzo. Un pelotón con una capacidad de reacción bastante rápida, muy versátil, imperiosa, que también ha sido exitoso en la consecución de resultados. Por medio de este pelotón hemos obtenido capturas, hemos también obstaculizado éxitos a grupos delincuenciales que hacen presencia aquí en el casco urbano. Tenemos la capacidad también y hemos sostenido nuestros puestos de control sobre las vías principales. De hecho, hace poco, hicimos presencia institucional en las vías que conducen al norte del departamento, toda vez que tenemos 15 municipios bajo responsabilidad y más o menos de 800 hombres desarrollando operaciones militares en este departamento, sumados a una presencia inmediata que hemos dado en sectores como la Trinidad, donde también hemos tenido algunos eventos, unas denuncias, unos actos allá vandálicos que el ejército, el grupo ha estado reaccionando de manera inmediata, desplegando también capacidades de inteligencia para seguir en la construcción y poder obtener estos resultados contundentes que definitivamente dobleguen las capacidades de los grupos delincuenciales.*

*Hemos estado prestos, mantenemos una actitud ofensiva, mantenemos la disponibilidad de escucharlos, de recibir las denuncias y de trabajar en conjunto, en manera coordinada, atendiendo todos los consejos de seguridad y a la escucha de todo lo que sucede tanto en el casco urbano como en la parte rural. Un pelotón montado que hace presencia con unos caballos, que también ha sido exitoso en la prevención del abigeato y otros delitos, con una gran recepción por parte de la población civil que está en este municipio. Reiterarles un saludo especial y la excusa por parte de mi coronel González, quien tuvo que atender una situación bastante importante hoy en su agenda que ya dentro de poco aspiramos darles a conocer para el beneficio no sólo de este municipio sino de todo el departamento. Muchas gracias”.*

El secretario de gobierno del municipio, Dr. JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO, expresa lo siguiente:

*“Bueno, buenas noches para todos y todas las personas que se encuentran en las gradas. Digamos que brevemente intentaré hacer un recorrido conforme a la disposición administrativa en la vigencia 2024, para digamos, disponer, ubicar y garantizar la operatividad tanto de la policía como del ejército, esto con el objetivo pues de controlar y ejercer una mayor reducción del crimen. Inicialmente quisiera plantear que focalizando algunos de los retos, los tenemos en las siguientes situaciones delictivas, por una parte, tenemos un reto respecto al asunto de los homicidios, por otra parte, tenemos un reto importante conforme al control de las lesiones personales. Ya con el diagnóstico que hacía el capitán, podemos identificar el fenómeno de las riñas, la cantidad de comparendos que se van, pero a su vez en torno al porte de armas blancas. Qué hemos logrado caracterizar nosotros en los consejos de seguridad y es que estos fenómenos se generan, se producen en unos tiempos, en unas temporalidades específicas; lamentablemente se ha notado que son posterior a los cierres de los establecimientos de comercio y en no pocas mesas de trabajo, en no pocas articulaciones conjuntas con la gobernación, con el comando departamental, ha surgido básicamente la solicitud para establecer una reducción en el cierre de los establecimientos, por lo menos con una hora, es una situación que planteo aquí en el Concejo, es una propuesta que viene digamos orientada en torno a que ha permitido la reducción de este fenómeno en algunos municipios, cuando establecemos la comparación por ejemplo, con Paipa, por ejemplo, con Sogamoso, efectivamente ha tenido un impacto positivo.*

*Por otra parte, en términos administrativos se ha orientado, recuerdo también producto de una sugerencia, si no estoy mal, la bancada conservadora en torno a la proyección del Decreto de Prohibición y Restricción del Consumo de Sustancias Psicoactivas en espacio Público. Este decreto fue emitido por un rango de unos metros, en un radio importante, cerca de los colegios, en los parques públicos, lo cual determina un mayor control y que intentemos reducir este tipo de fenómenos.*

*¿Qué ha hecho un poco la Secretaría o qué ha intentado hacer la Secretaría de Gobierno para abordar este fenómeno? digamos e intentar incidir un poco en la percepción de seguridad? Y es que en efecto, bajo el liderazgo del alcalde electo José Luis Bohórquez, se comenzaron a desarrollar una serie de operativos, una serie de acciones tanto en la noche, los fines de semana, pero a su vez en las tardes, entre semana para garantizar, ejercer el control del consumo, para hacer las requisas, para acompañar a la institucionalidad en esta serie operativos, pero por otra parte, se han tenido unas acciones que a nuestro juicio tienen un impacto*

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 6 de 28</b></p>

positivo en términos estratégicos para prevenir que la juventud pueda degenerar en situaciones proclives a la vinculación con grupos o sectores sociales que intenten persuadirlos y vincularlos al crimen. Específicamente lo aterrizamos con la materialización de un convenio que se realiza para que se puedan por medio de las artes, por medio de la cultura, pero por medio de la contención en los colegios, por medio de la socialización, digamos, la explicación de la responsabilidad penal que recae en los adolescentes, se pueda desde allí intentar atacar algunos o algunas conductas, prevenirlas que puedan degenerar en fenómenos delictivos. Este es el convenio Marco Fidel Suárez, que se hace, es un convenio por cerca de 80 millones, éste es un ente de la gobernación y el convenio se hace anualmente.

Se ha garantizado el combustible para el ejército y la policía, cerca de 250 millones para el año pasado, a su vez se han dispuesto de unas inversiones importantes que nos han permitido establecer el control los fines de semana, por medio pues de la alimentación, garantizar la alimentación para esas unidades que vienen de apoyo los fines de semana, toda la digamos cuando asiste el GOES ayudar a hacer el control, cuando asisten diversas ante una eventual manifestación, viene personal para contener, todo este tipo de situaciones requieren de una disposición logística de un gasto económico que ha sido dispuesto por parte de la secretaría. Cuál es el reto a grandes rasgos y la discusión se podría suscitar en lo siguiente, a mi juicio y es que por parte de la Secretaría ya se adelantó el proceso o más bien el proyecto que nos va a permitir proceder para la adquisición y la renovación del Parque automotor de la policía, el ejército y a su vez de la Fiscalía, ya se realizó el comité orden público que dispuso para esto y a su vez viene en proceso la adquisición y renovación de las salas IES, circuito cerrado de televisión.

Estos dos proyectos en conjunto tienen un valor de 1.702.136.000, en efecto va la distribución porcentual como lo determina el FONSECON, tenemos ya la proyección de la viabilidad en la oficina de planeación y para eso vamos a requerir de un refondeo para el fondo de seguridad, vinculando cerca de 700 millones para sacar digamos estos dos importantes proyectos, debido a que la radicación en el ministerio, se requiere pues en efecto del respectivo CDP, el certificado de disponibilidad presupuestal.

En cuanto a cómo funciona lo de los drones, se cita un comité de orden público en el cual el ejército y la policía presentan unos proyectos con las características técnicas, nosotros avalamos presupuestalmente si estamos en condición de ejecutarlo y el ejército, por allá como desde el mes de mayo radica el proyecto, se comienza con el proceso de planificación, se saca la viabilidad, se realiza el proceso de contratación y adquirimos unos drones por \$99 millones para mayor capacidad operativa del ejército, tanto en la zona rural como en la zona urbana. Esos drones fueron entregados recientemente ahí en el batallón.

¿En qué consiste básicamente el proyecto para el parque automotor? son 20 motocicletas uniformadas, tres motocicletas no uniformadas, seis motocicletas para el Ejército Nacional, dos vehículos no uniformados tipo automóvil para la policía y el Ejército para sus propias labores de inteligencia, vehículos tipo Van, dos y vehículo no uniformado tipo camioneta pickup, también para la fiscalía y posteriormente pues el tema de las cámaras, que ya digamos se hará una mayor profundización al respecto. Es un proyecto que técnicamente tiene una gran dificultad en términos de su estructuración, porque tiene un gran componente técnico y vale la pena expresar que estamos avanzando en una alerta y en una queja ante los entes de control, debido a que a nuestro juicio se presentó un detrimento patrimonial al haber permitido que las distintas administraciones hayan generado que el sistema de cámaras del municipio haya quedado obsoleto al día de hoy; no se hizo mantenimiento, no se hizo reparación y que pues a nuestro juicio en un mantenimiento constante esto estaría funcionando a la perfección o por lo menos sería la inversión que se estuviese haciendo en este momento o que se fuese a hacer en este momento sería menor. Es ese sentido que nos movemos y que yo planteo a grandes rasgos son los retos en este momento.

Cuál es otra situación que vemos un poco alarmante y es el tema de la URI. El tema de la URI tiene una discusión y es que es el lugar donde llevan las personas, mientras les hacen sus audiencias, en no pocas ocasiones hay un embotellamiento y esto implica un gasto tenaz en la alimentación de las personas que se encuentran allí, situación por la cual se proyecta el convenio con el INPEC por cerca de unos \$160 millones, el año pasado fue mucho menor, reiterando la discusión latente que hay en torno al pago de los sobresueldos, los entes de control nos han expresado reiterativamente, que no podemos realizar este pago, situación que la acogemos, sin embargo estamos mirando qué posibilidad real hay y jurídica para dar trámite a ello. Creo que en un control político ustedes observaron la situación. Por parte del fondo de seguridad, lo que sí podríamos hacer es destinar por parte del municipio o generar un proyecto que nos permita mejorar un poco las situaciones del instituto penitenciario, debido a que puede degenerar en un problema a su vez de orden público, digamos que a grandes rasgos quisiera hacer esa breve intervención”.

El presidente agradece la intervención al mayor Erwin Pedraza, al capitán Luis Fernando Vargas, al mayor William Cruz y al señor secretario de Gobierno, Jaime Andrés Rúa. Seguidamente abre el espacio a la ciudadanía. Dice que están inscritas cuatro personas. A quienes va a conceder un tiempo máximo de tres minutos, para un total de doce minutos.

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>		<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 7 de 28</b></p>

Concede el uso de la palabra al veedor FREDDY DÍAZ, quien se pronuncia en los siguientes términos:

*“Muy buenas tardes para todos. Muchísimas gracias. Tres minuticos, vamos a ser puntuales. Doctor Rúa. Gracias. Tenemos un dinero que fue trasladado en el mes de diciembre del FONSET, es un rubro que se trasladó para el oso andino. Entonces quisiéramos saber cuánto fue ese dinero que se trasladó del FONSET para esta situación del oso andino.*

*Segunda pregunta ¿Cuáles fueron las causales que permitieron el traslado de ese dinero? Obviamente la seguridad es primero. Vemos las necesidades que tenemos en cámaras Escuchaba al señor Rúa, que va a colocar 60 circuitos cerrados de televisión. ¿Y quién los va a monitorear? si no hay un centro automático de despacho. Es responsabilidad de la administración municipal comprar drones para el ejército. ¿Fue destinado ese dinero exclusivamente el FONSET o fueron otros medios económicos que se registraron para eso? El espacio público. Duitama no ha podido formalizar el espacio público. Se hizo un trabajo eficiente en el mes de diciembre, pero hasta la hora no se ha visto los resultados. Todo lo contrario, se ha incrementado vendedores ambulantes.*

*Para el comandante de la policía, tenemos doce homicidios 2024, quisiera saber ¿Cuántos de esos están resueltos? ¿cuántas personas hay capturadas?*

*Venta y consumo de estupefacientes, este año vi la diapositiva, 900, no alcanza ni a 1 kg. ¿Qué estamos haciendo con policía judicial? ¿Cuántas órdenes de allanamiento hay? ¿Cuántos registros y cuántas se han realizado? ¿Qué resultado se ha dado con esto? ¿Cuántos capturados tenemos? Entonces estamos andando en un mar de ilusiones, cuando el municipio está totalmente inseguro. Ustedes salen al municipio y lo primero que ven es la inseguridad. Yo como veedor y como ciudadano de Duitama siente uno la inconformidad de las personas que están en el común. Se da uno cuenta que hay muchísima policía, pero los resultados no son los óptimos. Podemos traer todas las especialidades, pero los resultados no se ven. Yo quisiera también hacerle una pregunta. Yo veo un hombre de protección por acá dando vueltas. ¿A quién protege? si ya no hay alcalde, son unos desgastes que se hacen directamente operacionales para la Policía Nacional, que realmente no tienen sentido. Esas son las preguntas como para no extenderme. Les agradezco su atención, muy amables”.*

El presidente exhorta a la ciudadanía a que permanezcan y se queden a la explicación, porque hay varios temitas ahí que la administración tiene que aclarar. Cede el uso de la palabra al señor Alonso Rafael Gómez.

El señor ALONSO RAFAEL GÓMEZ, precisa lo siguiente:

*“Buenas tardes para todos. Con su informe pareciera que se da cumplimiento al decreto 416 emanado el 7 de junio del 2024, pero todos los días se evidencia microtráfico y venta de estupefacientes cerca de los colegios y en el tema de seguridad, la percepción que tienen los comerciantes es muy baja frente a los resultados que ustedes exponen. Por ello les solicitamos el cumplimiento del Decreto 416 emanado el 7 de junio del 2024, porque están en peligro los niños, las niñas y los adolescentes de la ciudad de Duitama.*

*En segundo lugar, un mensaje al Concejo Municipal, se les solicita hacer los respectivos controles políticos, porque ya estamos a mitad de mes y la única secretaría citada es la de Gobierno. Por tanto, les solicitamos cumplir con su labor para que los ciudadanos conozcamos cómo está en la actualidad la ciudad de Duitama y aprovechando obviamente la presencia Secretario de Gobierno que es nuevamente Alcalde encargado, es importante que sea transparente con la ciudad de Duitama y le comente a los ciudadanos ¿Por qué se está manejando tráfico de influencias en EMPODUITAMA, donde a hoy lo que fue la gerente ESDU está como jurídica y el que era jurídico lo nombraron como auxiliar de planta, sin cumplir el debido proceso, es decir, que no hubo concurso ni convocatorias, con lo cual cuando salgan nos dejan solo demandas por los funcionarios que fueron despedidos sin el debido proceso, y si queremos demandar los nombramientos, la empresa se ve obligada a responder por los derechos adquiridos con la contratación indebida.*

*En la época de Ortega, ustedes se quejaron de los nombramientos, pero ya rompieron el récord”.*

El presidente interpela para solicitarle al Dr. ALONSO RAFAEL GÓMEZ, que se dirija al tema, puesto que le resta un minuto para terminar la intervención.

El Dr. ALONSO RAFAEL GÓMEZ, retoma el uso de la palabra y afirma:

*“Ya sobre el tema, obviamente hacer cumplir el decreto 416 emanado el 7 de junio del 2024, porque lo que observamos a nivel de parques y sectores cercanos a los colegios es muy preocupante en el manejo del tráfico de drogas”.*

El señor Adolfo Higuera Tamayo, manifiesta lo siguiente:

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 8 de 28</b></p>

*“Buenas tardes, soy el tesorero de la junta de comunal del barrio Rincón del Cargua, desde hace un año y estoy terriblemente abrumado, desilusionado; veo que este barrio son 4000 habitantes y esos 4000 habitantes pues no servimos sino para dos cosas para recoger votos, para darle los votos a la gente que va a campaña y que después se pierden y segundo, para pagar los impuestos que puntualmente si los pagamos, pero no vemos en qué parte los utilizan, no sabemos a dónde van, sin embargo, nuestras calles están totalmente abandonadas, no tenemos calles, son trochas, no tenemos vías de acceso, prácticamente no tenemos buses de servicio público; los taxis nos cobran cantidad de plata por hacernos una carrera a la parte alta del Rincón del Cargua.*

*Las necesidades de este barrio son las vías, los cambios de alcantarillado, alumbrados públicos, falta de campos deportivos, servicio público, no tenemos los buses, falta de cámaras de seguridad, control de la venta de droga y estupefacientes. Pues a través de todas estas necesidades que hay en este barrio, yo me veo en la necesidad de solicitar una Junta Descentralizada del Concejo Municipal de Duitama en el barrio Rincón del Cargua, para que se den cuenta de las necesidades de este barrio, a ver si de pronto pertenecemos a la ciudad de Duitama o no. Muchas gracias”*

El señor Mardoqueo Castro, interviene en el siguiente sentido:

*“Gracias, también pertenezco, soy habitante del barrio Rincón del Cargua y ya como el señor tesorero expresó las necesidades del barrio, pues no es más, lo único que sí le voy a dar un agradecimiento a los señores comandantes de la policía y del ejército, porque en realidad se ha visto la seguridad, un poquito de control en esa parte del barrio, lo que es Cerro Pino y Rincón del Cargua, se ha visto que sí se ha hecho presencia y quiero agradecerles de antemano de ese servicio que nos ha prestado la comunidad. Muchas gracias”.*

El presidente levanta el receso, recuerda a los concejales que máximo tienen diez minutos para intervenir, por bancada.

La H.C. PAULA CERINZA, manifiesta lo siguiente:

*“Gracias señor presidente, nuevamente buenas noches para mis compañeros, a las personas que hoy nos acompañan y en especial a la Secretaría de Gobierno y los coroneles, capitanes y comandantes.*

*Bueno, para iniciar, sí es bueno aclarar que esto no es un control político, como bien lo dice el orden del día, es una invitación que se le realizó a los comandantes y capitanes y a la Secretaría de Gobierno con el fin de que nos informaran acerca del proceso delictivo, bueno, del tema delictivo y de las correcciones que ellos han hecho. Sin embargo, sí agradecería si me permiten y me dan respuesta a algunas preguntas que tengo acá anotadas y son preguntas que realmente suenan en la voz de cada duitamense, y una de ellas, es que hace poco, bueno, hace varios meses nosotros tuvimos una reunión con ustedes, con la anterior capitana y ella nos informaba que había ocho cuadrantes, por lo que veo en el informe se mantienen estos ocho cuadrantes, pero veo más, digamos más autoridad en el último año, en el 2025. Sin embargo, sí quisiera saber si estos cuadrantes han sido aumentados de personal, tenía entendido que eran por tres turnos, cada turno estaba por dos oficiales, quisiera saber si éste se mantiene o se ha visto reforzado. También quisiera saber cuál es el tiempo promedio de acción de respuesta de parte de ustedes para una llamada de emergencia. Yo creo que una de las mayores quejas que hay de los duitamenses, es el tema de accionar de parte de la institución, sin embargo, pues como concejal entiendo que para la autoridad también es muy difícil estar en cada esquina de cada barrio, sin embargo, me gustaría saber ¿cuál es el tiempo promedio que ustedes manejan? Quisiera saber si ustedes como capitanes y como coroneles han visto alguna incidencia al momento de los decretos de la restricción de parrilleros, si éstos se han visto beneficiados como ustedes, para el tema de ataque a la delincuencia o realmente estos decretos no han sido de mayor beneficio para ustedes como agentes.*

*Tengo entendido también que se les hizo llegar un sonómetro, en el cual pues es una herramienta que realmente fue solicitada por parte acá del concejo, porque se veían muchas quejas en cuanto al ruido y creo que esta es una herramienta que ustedes les facilita para poder también hacer los diferentes comparendos a que correspondan, entonces quisiera saber ¿qué promedio tienen de queja sobre esto y si lo han realmente utilizado y si les ha servido para su funcionamiento?*

*Aquí como bien lo dijo una persona de gradas, el tema de los colegios, quisiera saber si ustedes tienen un plan de acción para la entrada a los diferentes colegios, para los niños, niñas y jóvenes en cuanto a la entrada y salida de los mismos y solicitaría amablemente, pues, realmente cuando hacíamos estas invitaciones nos regalaban una estadística delictiva de Duitama, comparando los diferentes delitos que encabezaban la lista por año, entonces nos permitían comparar cómo ha avanzado desde el año 2023, 2024 y 2025 al día de hoy, para que nosotros podamos revisar si sólo es una percepción de la delincuencia o si realmente los números están respaldando eso, porque como veo diferentes comentarios de la página de Facebook, es que los números que se muestran acá realmente no son los que la comunidad considera que son los reales, entonces esta estadística delictiva nos permitiría revisar de manera más técnica, si estos diferentes delitos han*

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 9 de 28</b></p>

incrementado o han disminuido. Sin embargo, pues de parte mía, sí quiero agradecerle a cada uno de ustedes por el trabajo realizado, he visto cómo han desplegado una serie de actividades para poder atacar la delincuencia. Entendemos que es muy complejo que las autoridades se encuentren en diferentes barrios, sin embargo, hay que reconocer el esfuerzo que ustedes han hecho y que nosotros como ciudad de Duitama, tenemos que también aplaudir. Sin embargo, hay preguntas que sí me gustaría que respondieran. Muchas gracias”.

El H.C. DUVÁN QUESADA, Saluda a los invitados especiales, a los compañeros y personas que se encuentran ubicadas en las gradas. Seguidamente manifiesta lo siguiente:

“Decirles a ustedes que uno los ve de verdad en el territorio, de verdad trabajando por la seguridad de Duitama, y si puede haber una percepción, pero pues queda muy berraco uno tratar de que cada esquina la gente se comporte muy bien, ustedes atienden a cualquier llamada de la comunidad, la llamada de uno, me ha parecido que han hecho un excelente trabajo por Duitama, valoramos nosotros desde la corporación esa institucionalidad y ese trabajo que ustedes hacen por Duitama, que siga siendo así fuerte, que siga siendo mancomunado con el departamento, con la nación para sacar este municipio adelante.

Y en segunda medida y muy respetuosamente me tomo la vocería por todos los compañeros concejales y ahorita se dice un comentario de una persona agradable que no estamos haciendo el trabajo dentro del concejo y puedo hablar por los 17 compañeros que todos han radicado sus cuestionarios y no se puede dejar en el aire que la corporación al día de hoy no está trabajando, ni está haciendo su trabajo, cada compañero, cada bancada si está haciendo el trabajo que se debe hacer dentro del concejo, están haciendo sus cuestionarios muy juiciosamente y pues es dejar esto a la ciudadanía que sí se está trabajando desde el concejo municipal para hacerle el control político que se le da a la administración municipal. Gracias señor presidente”

El H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, expresa lo siguiente:

“Gracias Presidente, sí, expresar un agradecimiento por asistir a esta invitación, no es una obligación, es más una invitación para informar a la ciudadanía y realmente que veo con gran conformismo las acciones que se han realizado, he visto que varios concejales han venido pidiendo en varias de sus redes sociales que se aumente la seguridad y realmente fue un llamado que se hizo a la administración y por lo visto si se cumplió, se aumentó el pie de fuerza, se aumentaron los mecanismos para que ese pie de fuerza pudiera cumplir con su labor y sin embargo, siguen existiendo críticas como debe existir en toda administración, en todo municipio y es que como bien lo decía el concejal Quesada, es muy difícil tener vigilada toda la ciudad y esperar que todos tengan un buen civismo dentro de un municipio que se debería caracterizar por eso. Sin embargo, hemos visto que todos los operativos que han hecho, no sólo de control de sustancias ni demás, han tenido frutos. Varias de las personas se quejaban o muchos establecimientos, muchos comerciantes se quejan de que porque estos operativos se realizan precisamente pidiendo documentación que deberían tener al día y es precisamente por eso, porque en esa revisión de documentación es donde se ven los errores que se están cometiendo dentro de los establecimientos y permite tomar acciones como lo vimos ahorita, incautación y demás cierres de establecimientos, pues porque no le están aportando a Duitama de la manera en que debería ser. Yo no veo esto como una persecución, sino realmente como un trabajo muy completo que se debería realizar.

Por otra parte, los operativos que se han hecho en calle realmente han servido, porque de alguna u otra manera las personas somos así, cuando vemos el pie de fuerza es que restringimos nuestros comportamientos y tratamos de llevar de pronto las acciones a un entorno más armonioso, sin embargo, es de entender que sí se necesitan muchas más cámaras de seguridad; esperamos que la administración saliente, la administración entrante tengan en cuenta esos comentarios de todos y cada uno de los concejales y que la ciudadanía que ha venido aquí hoy a expresar su descontento, de pronto dar sus sugerencias al trabajo realizado por ustedes, no sea mal visto, ni sea una pulla, ni sea espero que no lo estén haciendo con fines políticos ni mucho menos, sino que realmente sea porque están interesados por Duitama. Cuando llevamos esto ya a un populismo, a una sevicia, pues ya deja mucho que decir del comentario del ciudadano. La idea es construir entre todos y aportarles a ustedes y decirles qué más situaciones están viviendo en Duitama que de pronto ustedes no han logrado evidenciar, pero que nosotros como voceros de una comunidad, de una ciudadanía, sí hemos logrado evidenciar. Nosotros queremos que sea un trabajo mancomunado en donde realmente el Concejo pueda aportar desde las ideas, pueda aportar desde la crítica constructiva y que realmente se fortalezca cada una de las dependencias de seguridad que tiene el municipio.

Hacer una recomendación o tal vez una pregunta y es cuando ¿Yo lo pregunto, mi compañera Paula si no estoy mal, ¿de cuánto es el tiempo de respuesta de pronto por cuadrante y por patrulla, ¿quién está encargado de pronto de recibir esas quejas? Porque es que no es necesario que haya una riña, no es necesario que haya un robo, no es necesario que haya un asesinato, para que si puedan de pronto acudir a una situación que se está presentando. Mire, el solo hecho de que yo vea de pronto una persona consumiendo en la calle, ya me

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>		<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 10 de 28</b></p>

genera a mí, inseguridad y nosotros hacemos el llamado es a eso, a que respondan de pronto de manera más inmediata o por lo menos se tomen la molestia de verificar si está sucediendo una situación así, para que nosotros también sintamos un poco más de seguridad, si ese es el llamado de pronto a ustedes a que estén un poquito más pendientes y a que continúen con esa labor que están realizando. Hemos visto que ya se han fortalecido puntos donde la ciudadanía lo pedía, como la plaza de mercado, de pronto la entrada, la Milagrosa, cerro de la Tolosa y todos esos digamos puntos donde la ciudadanía se sentía un poco sola; hemos visto pues que ya hay bastante acompañamiento por parte de ustedes y de verdad que me alegra que hayan escuchado ese llamado no sólo de los concejales sino de la ciudadanía como tal. Era eso. Gracias señor presidente”.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, interviene en el siguiente sentido:

“Quiero enviar un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, a los presidentes de Junta de Acción Comunal, a mis compañeros y obviamente a toda la institucionalidad en su paréntesis de las diferentes fuerzas que nos acompañan el día de hoy.

Presidente, voy a ser muy concreto en algo y es que antes de cualquier cosa, agradecerles a ustedes no solamente por el pie de fuerza que han desplegado en los últimos meses acá en la ciudad, sino por el comportamiento que tienen, pues porque la verdad la actividad que ustedes hacen, más allá de que para algunas personas no lo quieran reconocer, pues eso, ustedes están arriesgando su vida para darle tranquilidad y seguridad a los ciudadanos duitamenses y que muy buena parte de esa labor que ustedes desarrollan, pues no es reconocida ni es agradecida por muchos ciudadanos. Sin embargo yo quiero tomar este breve espacio para mencionar lo siguiente y aprovechando que está acá también la administración municipal, si bien es cierto hace un momento, el capitán mencionaba que tenían toda la capacidad logística e institucional para afrontar los diferentes desafíos de violencia que se viven acá en la ciudad, pues tampoco cuentan con las herramientas para que ese trabajo logre materializarse de una manera más responsable y sobre todo que también dignifique lo que ustedes hacen, porque no solamente es esperar por los recursos que vengan de los diferentes fondos de traslado, sino que también qué es lo que está haciendo la administración municipal para darle las herramientas para que ustedes logren darle solución a las diferentes concreciones de delito que se hacen acá, que se desarrollan acá en la ciudad.

Pues, para eso, yo quiero abrir un paréntesis y dejar y compartir también que ahí deben realizarse los proyectos que se hablaron una vez en un control político acá, que era la implementación del circuito cerrado de cámaras, pues porque eso va a permitir que no solamente se dé una respuesta responsable y que se complemente también el trabajo que ustedes están realizando. Si bien es cierto ustedes nos presentan acá también el día de hoy unas cifras, pero yo quiero decirles que, pues lo que percibe la ciudadanía del común, pues es totalmente diferente, eso lo entendemos nosotros acá, pues porque ustedes de la manera más amable vienen acá a exponernos eso el día de hoy. Sin embargo, seguir invitándolos de la parte más respetuosa de la administración municipal para que blinde garantías y le dé un mayor respaldo a ustedes que son la primera fuerza que está, como lo dije anteriormente, arriesgando su vida allá en las calles por tratar de darle tranquilidad a la ciudadanía. Entonces, pues para robustecer ese compromiso pues ya que está acá el secretario de gobierno y alcalde encargado, pues para que pueda solucionar y apoyarlos a ustedes en los diferentes proyectos que sean encaminados para mejorar la seguridad. Eso es todo presidente y de verdad darles un agradecimiento muy especial por comparecer a esta invitación y a usted también secretario de Gobierno. Muchas gracias presidente”.

El H.C. JORGE ELIECER DÍAZ, se dirige a los presentes en los siguientes términos:

“Muy buenas noches para todos, para nuestro secretario Jaime Rúa, para los de la estación de Policía, para el Grupo Silva Plazas, para todos los que siguen en las redes y los que están en las barras, a nuestros amigos concejales, mi presidente de la mesa directiva. No pues, en percepción mía que vivo en uno de los barrios pues más, no digamos que más críticos de Duitama, pero si un barrio que se llama la Milagrosa, plaza de mercado, se ha visto el mejoramiento de ustedes. He hablado con muchos comerciantes y se ha visto que prácticamente como está hablando ahorita, ha estado GOES ahí, han estado ustedes haciendo requisas, he estado mirando porque la gente decía mire señor concejal, mire lo que está haciendo la policía, mire lo que está haciendo el ejército y muy bien por parte mía los felicito. Muchas gracias señor presidente”.

El H.C. FERNANDO BAYONA, interviene en los siguientes términos:

“Gracias presidente. Reitero mi saludo especial al doctor Jaime Rúa, a los mayores Pedraza y Romero, al capitán Vargas, a los oficiales y a las oficiales que están presentes, a mis compañeros y todas las personas que nos siguen y que están aquí presentes.

La verdad es muy breve lo que quiero decir. Primero, pues, en materia del proyecto de cámaras, me deja preocupado lo que nos cuenta el doctor Jaime Rúa, en el sentido que hay una serie de problemas que me pareciera, si no entendí bien, que nos tiene como vamos a seguir como la incertidumbre de saber exactamente

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 11 de 28</b></p>

cuándo vamos a poder comenzar a montar esas cámaras, y en ese sentido quisiera decir, si existe por un lado, en el proyecto, algún plan de montaje, de mantenimiento, de operación, que nos permita garantizar que esas cámaras, esa tecnología y el recurso humano van a estar a disposición y van a poder poner en servicio a la ciudadanía esas cámaras. Por un lado, me parece sumamente importante.

Por otra parte, quisiera saber un poco más el estado de ese proyecto, las perspectivas, si ya están definidos los sitios de ubicación y cuál podría ser el plazo de ejecución o cuándo podríamos comenzar a montar esos equipos tecnológicos; eso, por un lado. Ahora, en relación con la ubicación de las cámaras, supongo yo, que es clave que se incluyan los colegios, sobre todo los más grandes, donde hay mayor número de estudiantes, porque ahí tenemos problemas, como ustedes mejor que yo o que nosotros saben, tenemos problemas graves de microtráfico, y en ese sentido seguramente la tecnología y el recurso humano serán de gran utilidad para tratar de contener todos estos fenómenos tan graves para nuestros estudiantes.

Por otro lado, no sé si en ese sentido también se habrá adelantado algún plan de trabajo, o habrá alguna coordinación con los colegios, con los rectores, para ver de qué manera ellos pueden ayudar y se les puede ayudar para que podamos mejorar, digamos, en el control del microtráfico cerca o alrededor de los colegios.

Y, por último, yo quisiera aprovechar para preguntarle a nuestro doctor Jaime Rúa, secretario de gobierno y alcalde encargado, ¿cómo va por ahora el tema del control del espacio público? Porque hemos visto que nuestra ciudad se ha confinado en medio de tanto vehículo y en tan pocas vías, en donde desafortunadamente un mundo de personas, incluso los comerciantes mismos, los conductores, talleres, están invadiendo las calles y causan bastantes riesgos de accidente, de dificultad en la conducción y también en el abuso del espacio público. Eso era lo que quería decir. Muchas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. ALEXANDER SERRATO, quien saluda a las autoridades invitadas a la sesión, a los compañeros concejales y demás personas ubicadas en las barras y a la letra, manifiesta:

“Yo creo que lo primero que hay que expresar, y lo hago con mucho respeto y por el respeto que le siento a la fuerza pública, es que hoy Duitama, si le pudiéramos colocar un eslogan a lo que ha sucedido en esta administración, es “Duitama insegura”, porque acá estamos viendo unas cifras de resultados, pero la pregunta que nos debemos hacer hoy como Concejales del Municipio y representantes de la ciudadanía, es si esos son los resultados que la ciudad necesita, porque lo que estamos viviendo en la calle, es una ciudad de ciudadanos que sienten miedo de caminar por las calles, de inversionistas que no ven atractiva nuestra ciudad por la inseguridad que se está viviendo. Hoy para los que somos padres de familia es muy difícil permitir que nuestros hijos salgan a jugar a los parques libremente. Hoy el título que le damos a esta intervención “Duitama insegura”, porque la ciudadanía tiene miedo.

Y traigamos a colación algunos puntos que los expresa la ciudadanía aquí presente. ¿En qué momento fue tanto el respaldo de esta administración, que la prostitución, los travestis y los transexuales se tomaron las calles de la ciudad y les quedó grande sacar un plan de ordenamiento territorial que les permita sacarlos, dando cumplimiento a la normatividad y a la legalidad? Hoy esas prostitutas, esos transexuales, esos travestis se apoderaron de las calles y cuando los ciudadanos van en las busetas o en sus vehículos con sus hijos, esas son las escenas que se están llevando nuestros niños duitamenses en su memoria del centro de la ciudad de Duitama.

Hoy permitimos que la invasión del espacio público, que transformaron a esta ciudad en una plaza de ferias desde el parque principal y todos sus alrededores, acabando con el comercio formal, pero sobre todo permitiendo que esas personas o esos grupos estacionarios vengán a utilizar la excusa del comercio informal para hacer la expedición de sustancias psicoactivas, para que desde esos puntos estratégicos se realice la distribución y la comercialización y se respalde la drogadicción en nuestros ciudadanos y en nuestros niños. Pero también esos grupos de delincuentes, desde esos puntos están observando al ciudadano que sí trabaja, al comerciante, al empresario, para ver en qué momento lo pueden robar o para ver cómo lo pueden extorsionar. Y eso nadie tenga duda en Duitama que creció con esta administración.

El fenómeno de la migración, de los venezolanos y hago el paréntesis, porque, así como hay venezolanos que hoy de pronto sí invirtieron en nuestra ciudad, ya ustedes tienen conocimiento de barrios y sectores donde se organizaron, donde se establecieron y donde planean cómo venir aquí a robar, a atacar hasta matar y extorsionar al ciudadano duitamense. Necesitamos acciones efectivas y contundentes contra ese fenómeno que está hoy invadiendo a la ciudad de Duitama.

Lo mencionaban mis compañeros y la ciudadanía, algo que creo que es lo que más nos preocupa a todos, acciones encaminadas a la protección de la niñez. Ustedes ven hoy que en el país diariamente los niños y las niñas son atacados, violados, maltratados y asesinados, que los niños son hoy el foco del ataque de las

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 12 de 28</b></p>

sustancias psicoactivas. Necesitamos reforzar la protección a la niñez duitamense, desde la salida de sus hogares hasta las instituciones educativas dentro y fuera.

¿Cuáles son las acciones articuladas con los colegios públicos y los privados y con las universidades que hay hoy para atacar estos fenómenos? Ustedes conocen los puntos, los sectores y los horarios críticos de la ciudad, de eso no tengo duda, pero creo que necesitamos acciones enfocadas a llegar a esos puntos, a atacarlos en la raíz del problema; en esas ollas donde alistan la distribución de las sustancias, en esas ollas donde comercializan las armas con las que atacan a la ciudad. Hay que llegar al punto y hay que enseñarles a los bandidos en esta ciudad, que la fuerza pública les va a ganar y no que ellos están ganando esta batalla de la delincuencia contra la ciudadanía.

Y ahora la pregunta que cabe acá, es si esto es responsabilidad solamente de la fuerza pública, y yo creo que no, yo creo o más bien estoy seguro que es responsabilidad total de la administración. -Y no le diga al presidente que me corte la palabra, porque tengo mi derecho a hablar-. Esto es responsabilidad de la administración, si le ha dado a la fuerza pública el apoyo que realmente necesita, y por eso yo quisiera que ustedes ampliaran la intervención diciéndonos, qué necesitan realmente. Aquí el secretario y alcalde hoy encargado nos dice que les han dado el combustible, -no nos diga mentiras, no siga la línea del exalcalde de esta ciudad-. El año pasado aquí se quejaban, porque ustedes no tenían gasolina para movilizarse y duraron así muchos meses hasta que aquí se pidió que hicieran ese contrato. Entonces no le sigan mintiendo a la ciudad, es hora de asumir responsabilidades y tomar acciones reales y contundentes contra la inseguridad de esta ciudad. ¿Cuáles son las herramientas tecnológicas con la que la fuerza pública cuenta y que han sido proporcionadas por la administración? Hoy nos hablan de dos proyectos y cada vez que viene aquí un secretario, es venir a prometernos que ahora sí van a hacer el proyecto, que ahora sí lo están estudiando, pero que tienen dificultades, porque las administraciones anteriores no hicieron o dejaron de hacer eso, eso ya lo sabían y si se metieron a esta vaina debieron tener la capacidad para resolverlo, pero hoy les quedó grande la ciudad y les quedó grande la seguridad de la ciudad.

Así que yo quiero pedirle realmente a la administración que deje de mentir, a la fuerza pública que cuente con el respaldo de este concejo municipal, pero que le exijan a la alcaldía, porque si ustedes vienen aquí, ‘ay, qué pena con el señor alcalde y es que en el consejo de seguridad no podemos quedar mal, porque no nos van a ayudar’. No, exijan acá, que acá lo respaldamos para que ustedes les aumenten el presupuesto.

El año anterior, en el primer control político de la Secretaría de Hacienda, cuando estuvimos aprobando el tema del superávit que en libre destinación tenía Duitama 19.800 millones, ahí está mi intervención, déjenle \$9.000 millones a un centro de seguridad, denle la plata a la fuerza pública, apóyenos en lo que necesitan y el resto metámoselo a las vías. Esta administración se ‘toteó’ de la risa, pues si son 9.000 millones los sacamos de otro lado para garantizar el centro de seguridad y las cámaras de la ciudad, pues a hoy no fueron capaces y han venido manejando el tema de la seguridad con shows. Dejen de perseguir al establecimiento nocturno formal, dejen de andar 10 carros por la ciudad haciendo esos shows, que eso no es lo que necesita Duitama. No malgasten los recursos de los duitamenses en esos shows. Hoy enfoquémonos en realmente lo que la ciudad necesita en materia de seguridad. A la fuerza pública ¿qué necesitan? exijan más, hablen con la verdad a esta alcaldía para que les entregue los recursos. Pero hoy con mucho respeto y con la gran admiración que le tengo a la fuerza pública, debo decir que, Duitama es una ciudad insegura y que el miedo se apoderó de la ciudadanía”.

El presidente cede el uso de la palabra al H.C. LEONARDO JOYA, quien presenta su saludo al auditorio, a las autoridades presentes invitados, al secretario de gobierno y a los compañeros concejales. Acto seguido pasa a aseverar lo siguiente:

“Básicamente, mis compañeros han expresado la gran mayoría de preocupaciones de la ciudadanía. Voy a tratar de ser muy corto con mi intervención. Cuando sumercé Jaime Andrés, arrancó el anterior encargo como alcalde encargado y secretario de Gobierno a la vez, sumercé me manifestó y yo le solicité que renunciara a la Secretaría de Gobierno para asumir la alcaldía de una forma efectiva y así se pudiera designar un secretario de gobierno que pudiera solamente dedicarse al tema de la seguridad en Duitama. Usted me dijo que en ese momento no se le permitía por temas legales; quiero saber si ya a hoy, con este decreto se le permite ser alcalde y usted designar un secretario de gobierno para que se encargue de la seguridad, porque evidentemente, y no lo quiero prejuzgar, porque sé que es un gran ser humano, no le va a ser posible realizar las dos funciones. Entiéndalo, Jaime Andrés, no le es posible. Entonces quiero que me resuelva esa duda.

También quiero solicitarle formalmente al presidente que citemos lo más pronto posible a un control político donde toda la corporación en pleno y toda la ciudadanía pueda realmente realizar los cuestionamientos de las cifras, pues dado que el día hoy se nos está rindiendo un informe y también en aras de la justicia, no podemos de pronto manifestar todas las inquietudes.

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 13 de 28</b>

*A la policía, al ejército, muchísimas gracias por cuidarnos, muchísimas gracias por arriesgar sus vidas. Y honestamente, de conocimiento propio, lo sé que es una labor bastante difícil y muy desagradecida. Sé que están dando lo mejor de ustedes, pero por favor, estamos en riesgo. A los comerciantes los están asesinando, los están robando, hay mucho fleteo y honestamente, Jaime Andrés, espero que esto cambie con sumercé como alcalde no logramos nada haciendo reels para redes sociales, requisando muchachos en un parque. Como alcalde, sumercé debe decirle a su secretario de gobierno, ‘hermano, encárguese de esta vaina’ y la seguridad va a tener que andar. No se logra nada con esos con esos shows que se hacen para redes, con los 10 carros y requisando muchachos, no, es importante, listo sí, pero la verdad hay otros delitos que son mucho más graves y que requieren más nuestra atención. Que mi Dios me los bendiga, y nuevamente le reitero el agradecimiento a las fuerzas públicas de la ciudad”.*

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, saluda a las autoridades militares y de policía presentes en el recinto. A continuación, afirma lo siguiente:

*“De verdad es importante dar o tener ese reconocimiento para con la fuerza, pues hay que entender primero, que los recursos son limitados, el personal de la policía es escaso y que Duitama ha ido creciendo, creciendo en su población y creciendo en la cantidad de delincuentes que seguramente no son de la ciudad; son muchos foráneos, extranjeros, cuando hablo de extranjeros, no hablo de suizos ni alemanes, y por supuesto, hay algo más relevante y es la falta de apoyo contundente y de efectividad de los planes que designa el mandatario para con la policía nacional; y esto lo voy a decir ¿por qué? porque es que esas salidas, esos recorridos nocturnos al mejor estilo de Van Helsing, o del inspector Gadget, toda la vida se han realizado. Yo trabajé en la secretaría de gobierno y acompañé, creo que, en este momento, a unos 10 operativos, los hacíamos en toda la ciudad también, y encontrábamos lo que ustedes a hoy encuentran, droga, armas blancas, y uno que otro, digamos, caco escapado, que cuando se le piden los documentos, pues se le procede a su captura, eso no es nuevo; la ciudad tiene que entender que eso fue populismo. El secretario de gobierno era quien hacía o asumía esa gestión o esa dinámica, que bienvenida sea, por supuesto, que incautaron dosis de estupefacientes, por supuesto, dosis mínimas que no generan impacto en lo realmente relevante para con la ciudad. Yo vi hace pocos meses, no sé, una cantidad de armas blancas que incautaron por la carrera 17. Hay un señor que vende de segunda y allá vende 30, 40 de cuchillos, ahí los tienen el piso para venderlos, o sea, acceder a una nueva arma no es nada complicado; se les impondrá su multa de acuerdo a la 1801. Pero más allá, la contundencia tiene que permitirse dándole a la acción policial las herramientas de telemática, motorizados, gasolina, alimentación y todo lo que ustedes han solicitado en los consejos de seguridad, y sé que han solicitado muchísimas cosas, porque yo tengo las actas, y eso no es de este momento, desde el año pasado vienen solicitando radio teléfonos, vienen solicitando celulares nuevos, vienen solicitando el tema que se arregle con la línea 123, porque ese tema del pago está complicado.*

*La excusa de que no tenemos cámaras de seguridad, porque no se le hizo mantenimiento y otra vez ponemos el retrovisor en lo alto, eso no es excusa. Hay que solucionar el tema con la EBSA, hay que revisar cómo se paga la energía y hay que hacer mantenimiento adecuado para la fibra óptica de las cámaras de seguridad. Hay un impedimento aquí importante y es que unas cámaras las donó el Ministerio y la Gobernación y por eso no se podían intervenir. Por supuesto que no es excusa, pero hoy Duitama es una de las ciudades con mayor número de atracos de inseguridad y de percepción de inseguridad. Hoy, la efectividad de nuestro vecino o de la policía vecina en la ciudad de Sogamoso ha hecho que se desplace todo ese personal para acá. No es mentira, revisen las calles de la ciudad de Sogamoso. Pero lo más grave es que el año inmediatamente anterior se desahorro el Fondo de Seguridad Territorial en \$1.200 millones, los cuales hubiesen servido para motos, patrullas, telemática, más hombres, porque cuesta tenerlos, por supuesto que sí, pero ahí estaba el dinero. Y entonces prefirieron invertir haciendo un oso navideño que en lo realmente importante que es apoyar a nuestro Ejército Nacional y a ustedes, la Policía Nacional. Entonces, ya basta de excusas. Aquí hay que decirle la verdad a los ciudadanos, y es que el exalcalde no pudo contener o tener un plan integral de seguridad, un plan integral de seguridad y que hoy la percepción y la inseguridad reina en Duitama, lo más grave es que saca fotos, vídeos de hace 15, 20 días, entregándoles a ustedes unos implementos, por supuesto que necesarios y bien recibidos, ¿pero eso cuánto se venía pidiendo? hace mucho tiempo, y entonces cuando ya sabemos que vamos a salir, para seguir diciendo que tenemos una percepción y que hemos hecho mucho, pues los entrego y me tomo la foto y eso no es así. Aquí es importante, yo sí encarecidamente les pido o les transmito esa petición del concejal Serrato, pidan, ahí está la plata, cuánto se recaudó el año pasado, pidan, esas peticiones se hace por votación, por supuesto, sí señor, el alcalde de turno es quien dirige el fondo, pero ustedes son los que hacen las peticiones y hay que pedir; si hay plata, si hay, el fondo de seguridad está bien nutrido y es necesario que se invierta en esas situaciones que ustedes aquejan de manera inmediata, para que dejemos las excusas y empecemos a brindarle esa seguridad a todos los duitamenses.*

*Esto no es un clamor que me lo invento yo, que he salido en mis redes sociales a decirlo y me han atacado, me han pordebajado, me han dicho una cantidad de cosas, pero es que, a ellos, los que seguramente respaldan esa situación, no les han roto su carro como a mí, dos veces los vidrios para robarme y me ha sucedido, o no han tenido amenazas de muerte como ustedes concejales y como yo también, los he tenido. Entonces actuemos, actuemos que la comunidad, las familias y los niños duitamenses lo necesitan. Y esto lo*

<b>ACTA No. 008</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 14 de 28</b></p>

*hago con el sentido, no, por supuesto, y de ninguna manera de poner en tela de juicio su actuación, porque sí he visto de alguna manera por parte de ustedes ese compromiso del ejército nacional, muchas gracias, de la policía, muchísimas gracias, pero hablo es de la efectividad y de la voluntad política o del mandatario. Muchas gracias”.*

El presidente concede el uso de la palabra a bancada de Cambio Radical.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, saluda a las personas presentes en las gradas, a los veedores, a la fuerza pública, a las autoridades de policía y militares. Acota que tiene particular y enorme aprecio a la fuerza del ejército, al primero de caballería, porque es reservista de allí. A continuación, expresa textualmente lo siguiente:

*“Bueno, primero que todo quiero hablar del tesorero y de la solicitud que hace don Adolfo, el tesorero de la junta de acción comunal del barrio Rincón del Cagua. Nunca, nunca se ha hecho una sesión descentralizada del Concejo municipal en ese sector, en la comuna tres, nunca se ha hecho, y hoy voy a hacerle la invitación a mis compañeros para que, en proposiciones, acompañen esta propuesta de hacer la sesión descentralizada en el barrio Rincón del Cagua. Quiero dejarle esa tranquilidad, señor presidente, señor tesorero, de que vamos a hacer esa proposición.*

*Segundo, el señor veedor Freddy dice que la venta de estupefacientes, 22 gramos. de bazuco y 920 gramos. de marihuana aproximadamente. Me duele un poquito que ustedes presenten estas cifras como unos logros, con mucho respeto se lo digo; cuando estamos comparándolo con 63 suspensiones de la actividad de comercio a locales de comercio. Si vamos a ver que son 920 gramos. de marihuana, no es más sin 1 kg. compárenlo con 1 kg de arroz. La ciudadanía que de pronto no tenemos las cifras, eso es lo que han recaudado. Y 22 gramos. de bazuco y ni un solo gramo de cocaína, de perico, nada de eso. ¿Qué quiere decir? Que Duitama es la ciudad que menos consume drogas, eso es lo que ustedes están diciendo acá. Que en Duitama no tenemos problemas de drogas, que aquí no hay drogas, aquí no hay marihuana, que aquí lo que hay que hacer es cerrar establecimientos de comercio, y lo decía ahorita el compañero Alexander, lo decía el compañero Jorge Luis, Duitama insegura, porque hemos visto calibres gruesísimos de delincuentes que azotan a nuestra ciudad.*

*Yo mismo lo viví el 1º de enero, capitán, usted es testigo, cuando intentaron asaltarme de gravedad y a los tres días asesinaron al delincuente. ¿Valiente calaña delincuente que era? Un delincuente que en la sola mirada reflejaba el terror de sus actuare, de todo lo que había hecho, cómo sería peligroso que a los tres días lo mataron en la carrera 20. Hoy se está viviendo como por la carrera 20 y en otros sectores de la ciudad se pelean las zonas para el expendio de estupefacientes. Desafortunadamente esto es algo que le está ganando la guerra a la ciudad, y tenemos que decírselo claro a la ciudad. La ciudad siente tranquilidad, porque el exalcalde subía un vídeo haciendo patrullaje en los locales de comercio y cerrando locales de comercio. ¿Y dónde están las capturas de todos estos delincuentes que han azotado la ciudad? ¿Sabe qué ha mejorado? Que entre ellos mismos están matando. Eso es lo que ha mejorado la percepción, porque no somos nosotros los que estamos dando los positivos, son ellos.*

*Entonces, la invitación, mayor y capitán de la policía, es enaltecer su labor como oficiales de la policía, hacer su trabajo. Señor secretario de Gobierno, no más cierres y persecuciones de los locales comerciales. Vamos a atacar lo que realmente está azotando la ciudad, que es la inseguridad. Vamos a entrarle de frente a los bandidos, a los delincuentes, a los expendios de drogas. En la vereda de la Parroquia tenemos plenamente identificado un lugar donde expenden marihuana, bazuco, droga y nada que le entran, y en varios sectores de la ciudad y nada que le entran, porque hoy la orden del exalcalde es perseguir al comerciante, no es perseguir al que vende las drogas, no es entrarle a él, es entrarle al comerciante. Entonces esta es la invitación que quiero dejar para usted y hacer un rescate para el ejército nacional, para el señor mayor que hoy nos está acompañando, cuando decían de los drones que no le parecía que se los hubieran entregado al ejército nacional, por lo contrario, felicito esa acción a todo señor, todo honor, de esos drones que les entregaron y ha sido muy poquito, porque siempre hemos utilizado la fuerza pública y más que todo en este gobierno, pero al ejército nacional pocas veces o nunca le habían dado herramientas. Muchísimas gracias, señor presidente”.*

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ. Saluda a la mesa directiva, a los medios de comunicación que los acompañan, a los líderes comunales, a los medios de comunicación y desde luego a las autoridades militares, de policía y al señor secretario de gobierno. Luego pasa a afirmar lo siguiente:

*“Yo simplemente quiero hacer una intervención que ojalá no les parezca desatinada y ojalá no les produzca risa a quienes suelen en esta corporación reírse cuando yo intervengo, pero el numeral segundo del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, señala dentro de las funciones del señor alcalde, entre esas ser el jefe de la policía o el comandante a nivel local. Y créame, doctor Rúa Zambrano, que no tengo absolutamente nada en contra suya, porque usted hoy representa una mezcla de esa autoridad, alcalde y secretario de gobierno, y le corresponde por ende pues, coordinar con las autoridades de policía y con las*

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 15 de 28</b></p>

demás autoridades, pero veo totalmente desatinada su invitación a este recinto del Honorable Concejo Municipal hoy, y la culpa no es suya, doctor Rúa, ni de las autoridades de policía o militares, es de la presidencia, y tengo que decirlo con todo el respeto, queridos ciudadanos que nos siguen en las redes, porque es que en este momento el doctor Jaime Andrés Rúa Zambrano, no está reemplazando al señor alcalde por una suspensión, lo está reemplazando después de destituido y él representa la figura del alcalde municipal y hoy actúa como alcalde municipal. Por consiguiente, señor presidente, le digo algo, por eso la comunidad nos dice hoy que no se está haciendo el trabajo, porque aquí se invitó al señor secretario de Gobierno para que una sesión no tuviera carácter vinculante y porque además, en su condición de alcalde no puede rendir controles políticos y no como lo dijo una compañera, que es que resulta que es que como esto no es control político, no le podemos pedir nada, pues obvio que no podía ni venir hoy, porque es el alcalde encargado por una destitución y no en condición de suspendido del anterior alcalde.

En ese orden de ideas se confunde esa figura y podemos incurrir en esta clase de contradicciones y no podemos desperdiciar la presencia de las autoridades militares y de policía, porque desde luego es algo de lo que más le duele a Duitama. Entonces, compañeros, simplemente yo lo único que quiero decir es que, cuando la comunidad dice que en esta presidencia no se están haciendo los controles políticos, tiene toda la razón, o nos parece 'mogollo' lo que pasó el sábado, un libreto totalmente cuadrado y antes haciéndonos control político en las conclusiones a los concejales. Eso no es ético, eso no se compadece con lo que espera Duitama de este concejo municipal. Nosotros aquí estamos representando a la comunidad y por eso, mi querido doctor Rúa Zambrano, Zambrano, yo quiero decirle que usted tiene una responsabilidad muy grande; actúe con independencia y con responsabilidad, porque es que usted ya no está encargado de esa administración por una suspensión, sino por una destitución. Quiere decir que usted, debe asumir las riendas del municipio y para eso tiene las autoridades que lo acompañan el día de hoy y por eso yo lo invito a que asuma, sin que vengan a dirigirlo o a pedirle o a, digámoslo, influenciar en su autoridad, porque usted ya asume las responsabilidades del numeral segundo del artículo 315, señor presidente, así le duela es la verdad. Muchas gracias".

El presidente le agradece al H.C. WILLIAM FLECHAS, y le manifiesta, que, asimismo, espera sus controles políticos para las proposiciones pertinentes.

Cede el uso de la palabra al H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, quien luego de saludar a los comandantes del batallón Silva Plazas y al comandante del primer distrito de policía de Duitama, al comandante de Estación de policía y al alcalde encargado, Dr. JAIME ANDRÉS RÚA, al igual que a las tenientes y comandantes de zona, a quienes agradece su presencia en el recinto. A la letra, dice:

"Hoy viendo lo que ustedes nos entregan, que la verdad celebro de muy buena manera que se estén llevando a cabo lo de los comandantes de estación, de verdad. Ahora veo que en las comunas cinco, siete, la comuna ocho y la comuna dos, si no estoy mal, son las más seguras. ¿Es así? La comuna uno y la comuna cuatro son las más inseguras de Duitama. Yo quiero preguntarles, yo ví en la presentación que sumercé nos presentó, que hay comando al barrio, muchos de los concejales que estamos aquí representamos esas comunidades o esas comunas. ¿Cómo podemos llevarlos a nuestros barrios? ¿Cómo contribuimos a que esa condición que se está disminuyendo? porque los que más tienen son comuna uno, comuna cuatro, con comparendos, lo mido por los comparendos, que son las cifras reales, 147 y 143. ¿Cómo contribuye cada uno de mis compañeros a que se disminuya? Contribuye a la seguridad. ¿Y cómo empieza la seguridad, compañeros? Con la confianza, y en eso sí les quiero pedir un favor a los dos comandantes de Distrito y Estación. ¿Cómo se percibe la seguridad? También con la confianza. Hay muchos estudiantes o auxiliares que yo veo por las calles y sabe ¿qué sería muy bueno? ¿Yo muchas veces hago el ejercicio, por supuesto sin esperar nada, de bajar el vidrio del carro o pasar por la calle y esperar "Buenas tardes, ¿cómo están? ¿Se sienten seguros? ¿Cómo van? en la mañana cuando se hace la formación, eso es lo principal. ¿Si la gente o los comerciantes de Duitama se sienten seguros en cada uno de sus establecimientos? cuando está abriendo, cuando está barriendo al frente, y les preguntan ¿cómo está? Buenos días. ¿Se siente seguro? Vamos a trabajarlo. Eso empieza desde ahí, desde la bendición de la mañana, desde que se empieza, por favor, vamos a tratar a la comunidad con seguridad, darle la confianza de que estamos aquí en cada esquina y en cada barrio.

Ahora, bueno, los lugares más críticos, es el centro. ¿Por qué? Yo veo que las partes de abajo, las zonas de arriba, de cierta manera, o no están presentando las suficientes demandas o solo nos estamos centrando en el centro. Entonces, lo que les repito, la invitación es que nos llegan, cómo los llevamos a nuestros barrios, cómo contribuimos a ustedes, así como lo dijo el mayor momento que estaban trabajando de manera articulada, sumercé lo dijo con la Policía Nacional, queremos hacerlo nosotros, utilícenos para eso. Entonces, de verdad, esa es mi intervención para ustedes.

Y estaban hablando de algo que me parece muy importante y es algo que habló el concejal Javier Cely, con los controles. Seguramente en Duitama no somos tan consumidores de algunas sustancias, pero sí somos muy consumidores de alcohol. Y eso que están haciendo con el control de rentas me parece espectacular, pero hay que ser más efectivos, porque es que en Duitama tenemos mucho trago de contrabando, mucho

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 16 de 28</b></p>

trago adulterado, y esa es nuestra problemática, el alcohol, ¿por qué las riñas?, En eso es lo que tenemos que ser efectivos, en el trago adulterado, en el trago de contrabando, a eso hay que apuntarle.

A sumercé, mi comandante Edwin Pedraza, mi segundo comandante, muchísimas gracias por estar aquí, por representar la institución Silva Plazas, por representar al coronel Igor. Me alegra que trabajen de manera articulada con la policía, me alegra de manera exitosa, de verdad, Duitama los merece, los apoyamos, los reconocemos. Entonces entréguelo eso mismo a Duitama.

Sumercé, habló de los puestos de control en las vías, me parece perfecto. De la actitud ofensiva que se tiene que tener y los comandos que tiene de respuesta inmediata, seguirlo haciendo, no tengo queja. Entonces, de verdad, muchas gracias por estar aquí, gracias por representar la institución y síganlo haciendo de la mejor manera.

Al alcalde encargado, le digo, discúlpeme Jaime Andrés, la amistad que tenemos, pero hoy sumercé representa aquí como alcalde y no como amigo. Me parece decepcionante el informe que sumercé viene y nos presenta. Sumercé es el comandante y jefe de las tres personas que están al pie suyo y de toda la audiencia de Duitama, de todo el municipio y de todos los ciudadanos, y que sumercé venga a hablarnos aquí de gastos y ese sea, no el informe, porque no se le pidió, sino que a la cámara y a la gente de Duitama le pide algo de confianza. No me gusta. Sumercé habló de los gastos del combustible, cuando viene el GOES, de los gastos de alimentos, de todo, pero no se habló de resultados, nos habló de convenios, de cultura, de sociedad, de explicación a la gente que si cometen delitos pues se van a lo penal, pues claro que lo saben, eso se explica. Pero yo le pido, sumercé es ahorita el alcalde de Duitama, sumercé lo ha luchado toda la vida, Jaime Andrés, desde que soy niño, lo conozco, sumercé ese cargo que hoy ostenta es para que lo utilice y lo haga muy bien, solo se lo pido de corazón, saque a Duitama adelante, porque sumercé en este momento es el que tiene su poder, hágalo, porque hoy sí me siento un poco decepcionado, pero igual trabajen juntos y echemos parlante a Duitama. De verdad, muchas gracias, presidente y a los comandantes de estación y a todos, muchísimas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra a la bancada del Partido Conservador.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, presenta un cordial saludo para todos los presentes en el recinto, para los honorables compañeros, a los representantes de la fuerza pública, a quienes manifiesta de verdad su respeto por el compromiso que tienen al ejercer sus funciones, al Dr. Jaime Andrés Rúa, le agradece por comparecer a esta invitación que le hace el Concejo Municipal de Duitama.

Acto seguido, asevera textualmente lo siguiente:

“Teniendo en cuenta que esto no es un control político, pues no me voy a referir a temas tan trascendentales de su sectorial, como lo es el tema de las juntas de acción comunal y de la invasión al espacio público, porque ya la bancada del partido conservador se encuentra radicando el cuestionario para presentarlo a la mesa directiva y esperamos contar el respaldo de los miembros de la mesa directiva, para que dentro del cronograma establecido logremos citar a control político a la Secretaría de Gobierno.

Pero miren, en temas de seguridad yo me quiero no repetir ya lo que dijeron mis compañeros y tampoco hacer énfasis en el grave problema que tenemos y es que definitivamente no es una percepción de seguridad, sino que Duitama está atravesando una grave crisis en materia de seguridad. Y me quiero referir a dos puntos específicos, doctor Jaime, que yo lamento que usted en su explicación pues, no haya tocado. Uno es al tema del PISC, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y ¿por qué me refiero al PISC? Es porque es ese documento que se tiene que estructurar desde su sectorial entre los meses de abril y octubre del primer año constitucional, del período constitucional de alcalde y es el plan donde se tiene que enfocar y se tienen que sustentar todas las metas, las inversiones y los proyectos que se van a desarrollar durante los cuatro años. Yo esta mañana entré a la página de la alcaldía y lamentablemente no lo vi ahí radicado y mi primera pregunta sería esa, ¿Ya el municipio de Duitama, cuenta con el PISC 2024-2027 y me gustaría que me explicara ¿qué proyectos quedaron allí consignados? porque una de las principales problemáticas evidentemente es que, no contamos con los suficientes recursos y ahí yo me he cansado muchas veces de decirlo y es que las fuentes de financiación para temas de seguridad y convivencia ciudadana, pues son claras, hay recursos con destinación específica que son del FONSET, el Fondo de Seguridad Territorial, hay fondos del ámbito nacional como el FONSECON, que es el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que es donde se pueden presentar los proyectos al ámbito nacional para que sean cofinanciados. Pero si desde la administración municipal no generamos proyectos y no formulamos proyectos, pues es muy difícil que nosotros logremos impactar de manera asertiva los temas de seguridad en el municipio y asimismo también podemos tener inversiones del sector privado y los recursos propios de la entidad, ingresos corrientes de libre destinación, que ya vemos que no alcanza.

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 17 de 28</b>

Y usted se refiere en su intervención, doctor Jaime Andrés, en el decreto 416 del 2024, que la bancada del partido conservador le insistió al entonces alcalde de que lo sacara, pero vemos que eso no ha tenido ningún impacto, porque definitivamente las quejas de los padres de familia y no la percepción, sino la realidad que afrontan nuestros niños hoy en el municipio, pues es desastrosa. ¿Entonces, qué está pasando? Porque las herramientas están, quedan en el papel, pero definitivamente vemos que no tienen un impacto significativo. El llamado, doctor Jaime Andrés, es a que, ahora que usted tiene no el encargo, sino la alcaldía, usted está fungiendo como alcalde, pues hombre, que miremos a ver de qué manera fortalecemos el banco de programas y proyectos de la entidad para que empecemos a formular proyectos y tengamos que presentar algo al gobierno nacional y al gobierno departamental. Es triste ver que administraciones aledañas como Sogamoso, todos los días generan proyectos, todos los días radican en la Gobernación y en el Gobierno Nacional, y Duitama, que tiene ahorita la Bandera del Gobierno Nacional del Pacto Histórico, pues no ha traído ningún proyecto y creo que el tiempo ya es insuficiente, pero por lo menos que estos cuatro meses, tres meses que le pueden quedar a esta administración, que empecemos a fortalecer ese banco de programas y proyectos, porque de ahí es que podemos empezar a impactar las diferentes problemáticas que tiene esta ciudad. Gracias, señor presidente”.

El H.C. GUILLERMO REYES, saluda a las autoridades de policía, del ejército y al secretario de Gobierno, seguidamente manifiesta lo siguiente:

“Doctor Jaime Andrés, creo que esta discusión del fondo de seguridad la tuvimos hace un año, donde ustedes mismos le quitaron \$1.500 millones a la policía y hoy nos viene a decir aquí que van a hacer una reinversión en ese mismo fondo por 700 millones. Eso se llama falta de planeación, de lógica. ¿Si uno de los grandes problemas de la ciudad es la inseguridad, por qué quitarle plata a ese fondo y hoy decir que lo vamos a reinvertir? Estoy esperando que pasen ese traslado lo más pronto posible, cuando nunca se debió haber hecho. Hablamos de eso, hablamos en su momento con el capitán Arias y con la coronel de que no permitieran eso desde el fondo de seguridad, pero sé cómo fue la historia que les vendieron a ustedes. Entonces, el primer llamado es decirle al alcalde que por favor hable con los mandos policiales, sobre todo policiales, para que haya una regularidad en la comandancia de la estación. Una bienvenida a mi capitán Vargas y esperamos y sabemos el trabajo que ha venido haciendo en este mes larguito y se nota la diferencia. También se nota la diferencia en que no podemos seguir viendo a toda la policía de la ciudad y al ejército en las noches detrás de una persona, corriendo al lado de la ciudad, sino que les den la libertad a ustedes de hacer su trabajo. Creo que ustedes son los capacitados para saber cómo hacen sus operativos. Ustedes no están para correr por toda la ciudad, detrás de una persona, para llenar su ego y tomarse fotos, sino creo que ustedes son los preparados y saben utilizar mejor sus recursos y que deben tener esa libertad y todo el apoyo de la administración municipal. Decirle al doctor Jaime que nosotros desde el partido conservador nos hemos puesto a la disposición de apoyar todos los proyectos que haya podido radicar en Bogotá, en el gobierno nacional para avanzar y al día de hoy no hay ninguno. En noviembre, me acuerdo una llamada que yo hice al secretario, ¿qué proyecto hay que nosotros necesitemos urgentemente en el Ministerio del Interior? Y la respuesta fue, no lo hay. Espero que ya creo que hay uno en camino, poder nosotros avanzarlo. Hacer la invitación también al Partido Liberal de que, si ese proyecto llega al Ministerio del Interior, nosotros podamos con nuestras bancadas fortalecerlo. Un agradecimiento especial obviamente al Ejército Nacional, puesto que su labor primaria no es defender las calles de la ciudad, pero lo hacen con todo el agrado y todo el esfuerzo. Sé que desde la ciudad de Paipa han recibido más apoyo que el que recibieron el año pasado desde Duitama y esperamos que eso cambie, que ustedes sepan que son el batallón, que estamos orgullosos de ustedes, de tenerlos en Duitama y que les agradecemos la labor que hacen siempre por nosotros. Ese trabajo mancomunado que hacen con la policía, sí se ha visto reflejado, pero la verdad es que estamos en la crisis de inseguridad más alta de la ciudad en muchos años.

Aquí yo me acuerdo el año pasado le dijimos al comandante policía en la oficina con mi compañero, me dijeron que no había grupos organizados de delincuencia y vemos que todos los muertos han sido de grupos organizados escapando y en represalias entre ellos mismos. Sabemos que Duitama tiene ollas, sabemos que Duitama tiene este tipo de delincuencia organizada y vemos que ya con lo que está pasando con los fleteos hay unos seguimientos especiales a los empresarios de la ciudad y ese es el llamado a ese acompañamiento, ese acompañamiento a los empresarios y comerciantes legales de la ciudad, a recuperar el espacio público y que desde nuestra bancada, ustedes siempre van a contar con el apoyo que necesiten con esos recursos y hacer ese llamado de verdad, Jaime Andrés, reiterado, no podemos decir hoy que el fondo de seguridad necesita una reinversión, cuando ya le habían sacado esos recursos y decirle a la cara a la ciudadanía, sí, le quitamos 1.500 millones y hoy sí lo necesitamos, como se hizo saber en su momento y que ustedes, mi capitán, sobre todo desde el fondo de seguridad, cualquier cosa que usted vea de esos traslados de recursos, por favor no lo hagan saber, para nosotros no tener que aprobarlo acá, sino estar del lado de la fuerza pública como es nuestro deber y nuestro agrado. Muchísimas gracias, señor presidente”.

El presidente hace un llamado al orden, observa que él trata de ser lo más equitativo e igualitario posible, en lo que respecta a dar el uso de la palabra a las respectivas bancadas y concejales. A Cambio Radical se le

<b>ACTA No. 008</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 18 de 28</b></p>

otorgó el uso de la palabra por espacio de quince minutos. Solicita respeto y orden, cede el uso de la palabra al H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, precisa lo siguiente:

*“Es para manifestar lo siguiente y es que el Concejo municipal le corresponde por función constitucional y legal la salvaguarda y la promoción de los derechos humanos. Y yo me puedo aguantar, puedo tolerar que algún colega grite o alce la voz, puedo respetar eso, puedo ser tolerante ante eso, pero lo que sí no puedo tolerar es que en pleno siglo XXI se siga materializando un lenguaje de violencia y discriminación hacia las trabajadoras sexuales.*

*Yo lo invito H.C. ALEXANDER SERRATO, a que se lea la sentencia T-310 del 2022, por la cual fue demandado este Concejo municipal y la administración municipal. Además de eso ...”.*

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, interpela para solicitar moción de orden. Asevera que no va al caso, no va al debate y no lo nombraron para que tuviera réplica. Le solicita al presidente, hacer cumplir el reglamento, de lo contrario, estará obligado a salirse del recinto, porque el presidente está manejando de manera no objetiva el debate.

El presidente sostiene que, haciendo uso del reglamento, según el artículo 168, le suspende la palabra por el resto de la sesión.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, responde textualmente: *“Lo felicito presidente ... lo mandó el alcalde”.*

El presidente le devuelve el uso de la palabra al H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, por un minuto más, haciéndole énfasis en que se dirija a los temas tratados de seguridad.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, agradece al presidente y manifiesta que proseguirá con su intervención en el punto de Asuntos Varios.

El presidente manifiesta que de esta manera cierra las intervenciones de la ciudadanía y de los concejales. Seguidamente concede el uso de la palabra a la Policía Nacional y al Ejército Nacional, al igual que al señor secretario de Gobierno para brindar claridad o intervención durante un máximo de quince o veinte minutos, a los temas tratados inicialmente por la ciudadanía y por los concejales.

El comandante del Distrito de Policía Duitama, dice lo siguiente:

*“Referente al tema de la Estación de Policía Duitama, a la fecha en el 2025 se han hecho 60 capturas en flagrancia, las cuales han sido dejadas a disposición de la fiscalía con número de noticia criminal. Tenemos siete capturas por orden judicial, las cuales se han hecho en los diferentes controles plaza de mercado, ingresos a la ciudad por diferentes delitos. Tenemos en lo corrido el año, dos motocicletas recuperadas por hurto, dos vehículos, (16) casos de mercancía recuperada, esos (16) casos de mercancía recuperada, hace caso cuando se presenta un hurto de un celular, de una bicicleta, entonces automáticamente la mercancía recuperada hace parte de ese tema, de ese ítem.*

*Tenemos 35 casos de mercancía incautada, tenemos cuatro portes de armas ilegales que se han realizado aquí en el municipio de Duitama, en lo corrido del año. Igualmente en el tema de consumo de estupefacientes, aplicación de la ley 1801 artículo 140, numeral 13, que se ha hecho en los diferentes operativos, se han hecho 38 comparendos, eso pues teniendo en cuenta que de acuerdo a una sentencia que hay, pues si es menos de 20 gramos., no se puede dejar a disposición de la fiscalía, no los recibe y el otro tema es que cuando hay una captura de estupefacientes, debe haber una persona que sea testigo ante la fiscalía, en este caso, actos urgentes, CTI que certifique que pues realmente es un hecho que se presentó y de pronto no se vaya a garantizar la transparencia en ese tema, que se vea la comercialización del estupefaciente.*

*En el tema de los operativos, los controles que se han hecho acá en el municipio de Duitama, todo ha sido coordinado a través de nuevo modelo impartido por el gobierno nacional, obviamente desplegado a nivel nacional, el cual va enfocado a ciudades, territorios y obviamente pues, como primordial garantizar la seguridad y convivencia de los ciudadanos.*

*Es importante mencionar la pregunta que hacía referente la señora concejal, si en cuanto al tema de la restricción de parrillero, control de establecimientos, se mejora la percepción de seguridad. En mi experiencia como comandante que he estado en varias unidades policiales en la ciudad de Bogotá, en la ciudad de Neiva, en el grupo antinarcóticos, en la policía de tránsito, pues, se ha generado buenos resultados teniendo en cuenta que la mayoría de delitos que afectan la seguridad ciudadana como el tema del hurto a entidades financieras, hurto a personas, se presenta básicamente en motocicleta con parrillero hombre, el cual ha sido*

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 19 de 28</b></p>

de gran, por así decirlo exitoso cuando se hacen estos controles, obviamente pues, identificando a las motos de alto cilindraje.

*El tema en cuanto a la otra pregunta, el control de establecimientos, después de que un establecimiento infrinja el horario establecido y sobre todo los establecimientos de venta, consumo de vidas embriagantes, si se generan riñas, se generan lesiones personales y pues, adoptando esas medidas de un cierre temporal, de un cierre, por así decirlo preventivo, pues vamos a evitar que tengamos personas lesionadas, inclusive afectación a la vida como el caso del homicidio; todas esas actividades mejoran el tema de la percepción de seguridad de las diferentes ciudades.*

*El otro tema referente a fijar un horario de establecimientos, sí creo que es importante, teniendo en cuenta que varios municipios acá de la región han adoptado esas medidas, entonces pues eso hace, que de pronto se desplacen, cierran el horario de establecimiento en los municipios aledaños y pues vamos a tener el foco de personas que van a querer terminar, por así decirlo, departir el tema del consumo de bebidas embriagantes.*

*En cuanto al tema del trabajo conjunto que se ha hecho aquí con el personal de la SIJIN, en lo corrido del año anterior se presentaron (12) homicidios, de los cuales siete están esclarecidos. En lo corrido este año se han presentado los dos homicidios, el del día 4 de enero, el cual también ya pues, posteriormente en una diligencia de allanamiento se logró la captura de los dos implicados, sujeto alias ‘Caracas’ que se capturó en la ciudad de Tunja y Búcaro en el sector acá del municipio de Duitama.*

*Referente al segundo caso que se presentó el día 7 de enero, se logró también la captura en flagrancia de dos personas donde hubo incautación de dos armas de fuego, los cuales fueron dejados a disposición de la autoridad competente y de esos casos, las cuatro personas están con medida de aseguramiento intramural.*

*De igual forma la seccional de inteligencia, la SIJIN, ha venido en esas actividades que se organizaron de “Comandante al parque”, tomando atenta nota de las denuncias de los ciudadanos para empezar a hacer los allanamientos a los ..., por así decirlo, casas o lugares donde se tiene identificada la comercialización, pero para lo cual pues obviamente, se debe hacer el trabajo de campo, pues de obviamente tomar las evidencias correspondientes para presentarlo a la fiscalía y así pues poder obtener las diligencias de allanamiento. Para este año están pendientes en este mes, hacer tres diligencias de allanamiento. Igualmente, pues, reiterarles el compromiso de la policía nacional de siempre trabajar articuladamente entre comunidad, autoridades y policía nacional y con un solo objetivo, que es el de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana”.*

El capitán LUIS FERNANDO VARGAS, comandante de la Estación de Policía Duitama, saluda nuevamente a los presentes y se refiere a lo siguiente:

*“Pues haciendo claridad de pronto a las peticiones que han surgido acá, de pronto el tema estadístico, el tema operativo que se ha venido reflejando ahí, son casos que de una u otra manera se han dado, acá, uno, bueno, si bien es cierto no hay que ocultar nada, estos son casos que se han dado y la operatividad que se viene realizando en el municipio de Duitama ha sido efectiva, que claro, hay que dejar atrás que sí han pasado casos, casos delictivos, pero se ha tratado de con SIJÍN, con SIPOL, de trabajar en conjunto para dar estos resultados y dar esclarecimiento a estos hechos.*

*El tema de estupefacientes, si bien es cierto lo que manifestaba mi concejal, el señor veedor, se ha venido trabajando, pero hay que ver una cosa, si bien es cierto la sentencia, la que manifestaba mi mayor, nos aprieta un poco con esa situación, pues si bien es cierto, hay un gramaje donde ellos lo pueden portar, pero se ha hecho la incautación, si ustedes se dan cuenta hay 38 incautaciones que se dejan a disposición de la inspección de policía, no se puede materializar una captura por eso. Entonces, esos casos que se han presentado de estupefacientes son porque ya bueno, cierto gramaje ya ...y hay un denunciante, está el gramaje, está el denunciante y está el testigo de la comercialización, porque si no, pues el fiscal divinamente no va a decir ‘no, yo no puedo recibir un caso así porque nos amarra’ esa sentencia, entonces nosotros también tenemos que mirar eso y nosotros no podemos, o sea, nos aprieta eso, nos amarra ese tema.*

*El tema..., mi mayor ya hacía el tema aclaración de las capturas que se han venido reflejando con los esclarecimientos de los casos de homicidio; el tema de allanamientos, pues con Sijín se han venido realizando estos trabajos de campo, esto es unos trabajos que son internos y hay que entender eso, si bien es cierto, uno no puede acá llegar a ventilarlos ahí, pues la verdad es más de reserva, pero sí se está haciendo el trabajo, si se está ejerciendo el control a todo acá, como quien dice, a cada quien se le da su vasito de leche.*

*El personal, mi coronel ha tenido a bien dejar los ocho cuadrantes, los ocho cuadrantes están fijos, todo lo del personal está saliendo fuera de la reacción, fuera del personal de GOES, fuera del personal que tenemos de apoyo y los fines de semana se está sacando las caravanas por la vida y se está trabajando en conjunto con ejército que también ha sido de gran apoyo en el tema de estas de estas caravanas y este control a estos puntos críticos que se han ejercido en la jurisdicción.*

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 20 de 28</b></p>

*Si, los mismos turnos siguen, los mismos turnos, los tres turnos, los ocho cuadrantes, lo que se le adicionó fue los comandantes de zona, que ya se va a ejercer un control más sobre cada una de sus jurisdicciones. Los comandantes de zona son una figura que ellos tienen unas funciones drásticas que tienen que ejercer el control en cada uno de esos cuadrantes que se les asignó, con el personal del modelo para una pronta reacción, que, si de pronto el cuadrante está en un caso, pues pueda llegar el comandante de zona, o bien sea el oficial de vigilancia, pero es para que haya una efectividad. Si bien es cierto, los cuadrantes no es solamente que sea uno, dos o tres barrios, hay que tener en cuenta que un cuadrante acoge casi 15, 20 barrios, entonces pues, también hay que entender esa situación. El tiempo de respuesta para un cuadrante son de 5 minutos para llegar al caso y 20 de respuesta, haciendo acotación si de pronto se va a materializar un proceso de captura o si se le da solución en el momento.*

*El tema del 'Plan colegios', se ha venido realizando el plan colegios, como se evidenciaba en las diapositivas, se tienen 10 colegios priorizados para esto, pues de lógica cabe resaltar que los otros no se descuidan, a todos se les hace un acompañamiento, pero estos colegios priorizados son los que tienen ese tema de venta o de consumo de pronto de estupefacientes, donde hay unos muchachos rebeldes, que con infancia-adolescencia, con el personal de policía comunitaria se ha venido realizando estos planes y más aún ahorita los comandantes de zona deben responder por estos colegios.*

*Bueno, la resolución de parrillero, si bien es cierto hay un decreto para esta medida del parrillero, se vienen ejerciendo los controles acá en la zona céntrica que es donde más se ve ese movimiento, pero si se están ejerciendo el control y si es factible o si es de pronto de resaltar eso.*

*Lo mismo el tema establecimiento abierto al público, se viene evidenciando que las riñas, que el tema armas blancas, es después de los cierres de establecimiento, entonces sí de pronto se ha tenido a consideración de que pues o si es viable manejar como lo está manejando Sogamoso o como lo está manejando Paipa, de disminuirle el tema del horario a los establecimientos abiertos al público, porque tenemos el tema de lesiones personales que ahorita vamos en un aumento de lesiones personales a lo ocurrido el año pasado.*

*Les haré llegar el tema estadístico de los últimos tres años, como bien lo manifestaba mi concejal, para que evidencien de pronto la parte delictiva y lo operativo que se lleva en lo transcurrido del año, pero sí vuelvo y se lo repito, hay que de pronto ver que se han realizado los controles y se han dado esos casos operativos donde ejercer el control y el trabajo mancomunado dan resultados. Este trabajo mancomunado pues debe ser, como lo dice el trinomio de la seguridad, comunidad-administración y policía y acá lo tenemos presente, la policía nacional siempre quiere estar atenta a cualquier requerimiento que ustedes tengan o que tenga la comunidad y sin dejar de pronto de cómo no tener su opinión, por eso es que se han venido realizando estos encuentros comunitarios, estas reuniones con la comunidad, los comandantes al parque, pues es de ir a escucharlos, ir a escuchar y aparte de tomar nota de focalizar estos lugares que se presentan estos flagelos de inseguridad.*

*El tema del saludar, mi concejal, se le recalca a los cuadrantes, policía comunitaria, todo el personal de la estación de policía, siempre se le ha recalcado que la confianza que se tiene que dar ante la comunidad, pues tiene que ser al 100, ni al 200, al 1000 %, pues si bien es cierto, la comunidad es un aliado para la Policía Nacional y son los que nos suministran a nosotros más que toda la información para llevar a cabo esos resultados, estos resultados que de una u otra manera tenemos que atacar acá en el municipio.*

*Les voy a comentar que se van a seguir realizando estos controles a estos establecimientos abiertos al público, porque si bien es cierto, en lo poquito que he llevado acá en la Estación se evidencia demasiada intolerancia social en el tema de establecimiento abierto al público, entonces yo sí he sido muy contundente en eso y quiero que quede claro que, se va a seguir ejerciendo el control a lo largo y ancho del municipio. Entonces agradecerle a cada uno de ustedes, agradecerles y en lo que les pueda colaborar en la estación de policía, bienvenidos, un comando de puertas abiertas para ustedes y para toda la comunidad en general.*

*En cuanto a proyectos, se han pasado unos proyectos, ahorita se pasó un proyecto por veinte motos, tres vehículos uniformados, dos camionetas de civil, tres motos de civil para las unidades de inteligencia y eso, pues ya se está realizando el proceso, pero pues hay que de pronto tenerlo presente. Dice que ya se tocó el tema en el comité civil de convivencia, para seguirle trabajando, a ver si de pronto este año se puede dar”.*

El comandante del primer distrito de policía, concluye lo siguiente:

*“Para complementar el tema de los hombres de protección, se hace a través de la ONP, que son los que hacen un estudio de riesgo de las amenazas que tiene la persona y eso pues, lo establecen ellos mediante un comité, asignan un funcionario de la ONP o de la policía, que sea de la especialidad de servicios y protección a personas.*

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 21 de 28</b></p>

En cuanto al tema de la sentencia 3420 del 2022, sí hemos tenido casos de estupefacientes que inclusive, se presentó uno de bazuco que eran 15 papeletas, lastimosamente pues el denunciante o la persona le dio por así decirlo miedo, se dejó intimidar, no colocó la denuncia, automáticamente tocó hacer la aplicación de la ley 1801, artículo 140, incautación y pues aplicar el respectivo comparendo. También tuvimos otro caso con el tema de marihuana, que, pues la misma situación eran aproximadamente 20 gramos., se presentó, pero pues no cumple los requisitos que están establecidos en la sentencia. Igual, la persona no denunció por así decirlo, porque para esos temas de estupefacientes tiene que haber una persona que señale que esa persona efectivamente está comercializando, que es una persona que distribuye el tema de los estupefacientes. Entonces pues, nos ha tocado por así decirlo hacer la aplicación de la ley 1801.

Los casos que suman ahí efectivamente pues han denunciado, un caso ha sido de 120 gramos. que la persona denunció, dijo si esa persona es la que se la pasa en el parque haciendo la distribución y pues obviamente se dejó a disposición. Para eso, todos los casos que realiza la policía nacional y los deja a disposición de la fiscalía se pueden verificar, todos tienen su número de noticia criminal, igualmente que las órdenes judiciales pues se dejan a disposición de la autoridad competente, los juzgados, el tema de las incautaciones de mercancía, inspecciones de policía, el tema de las autoridades; en este caso las corporaciones, cuando es incautación de madera, el tema de fauna, todo ese tema pues se hace el control.

La policía nacional, en este caso el distrito de policía Duitama cuenta con dos estaciones, de las cuales la más importante es Duitama, a la cual se les ha inyectado la mayor capacidad en cuanto a los medios logísticos, pues tenemos la estación Paipa, la estación Santa Rosa, pero pues, siempre va a ser priorizada Duitama, uno por la cantidad de población de los más de 132.000 habitantes que tiene. Igualmente, las capacidades como policía de Sijín, como inteligencia, policía de infancia, adolescencia, están acá en la Base del Distrito, estación de policía Duitama, cosa que pues no tiene las otras once estaciones. Es importante también resaltar que, pues claro, entre más capacidades de tecnología, de medios logísticos, comunicación, pues mayor efectividad va a haber en el servicio.

Entonces pues, todo igualmente como lo decía el señor capitán, comandante de la estación, en el comité que se realizó, pues ahí se pasó el proyecto de las veinte motocicletas, el tema de vehículos para trasladar personas capturadas, para hacer los diferentes planes para el personal de la Sijín, también se pasó el proyecto de vehículos, motocicletas, entonces la idea es que pues, obviamente todo lo que se invierte en seguridad va a ser muy efectivo y se va a ver reflejado en los resultados. Muchas gracias”.

Toma la palabra el Dr. JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO, alcalde encargado, quien a la letra sostiene:

“Bueno, brevemente iniciar por el último cuestionamiento en torno al PISC, en el anterior control se había manifestado que ya está aprobado el PISC, se hace por medio del comité de orden público, entonces basta con hacerlo llegar a los correos de ustedes y colgarlo en la página. Son ocho líneas que se trabajan, dentro del PISC están los dos más gruesos, los dos manifestados, por los cuales está girando el debate en torno a la adquisición de parque automotor y las salas IAS y su fortalecimiento que implica.

Ya les discriminé las cantidades de los vehículos uniformados, no uniformados, las motos para fiscalía, ejército y policía; tiene una cuantía, éste digamos es el proyecto que está más adelantado y ya se encuentra radicado en planeación para la posterior, digamos, solicitud de la disponibilidad presupuestal en hacienda, para lo cual vamos a presentar la solicitud interna aquí ante el Concejo, que será pues esa discusión que tendrá que pasar por acá necesariamente.

Y en otra vía está el gran proyecto sobre las cámaras de seguridad que se encuentra en el comité de evaluación por parte del equipo de telemática de la policía. Entonces lo que esperamos es esa viabilidad para proceder ya a radicar acá internamente y al tener el CDP pues, radicar en FONSECON, es todo un sistema. Se asume digamos la incitación muy vehemente que se hace en torno a adelantar, en efecto esto no va a quedar básicamente ejecutado, sino va a quedar viabilizado para que pueda seguir desarrollándose el sano proceso de ejecución que esto conlleva en una temporalidad mediana. En ese sentido digamos que intento abordar estos dos grandes proyectos que se tienen, debido a que son los más importantes.

Por otra parte, se vienen a asumir unos equipos de cómputo para las salas de mediación de policía, esto va a través de fuentes de financiación de multas policivas a través de proyectos, ya hay unos para entregar; la próxima semana se estarán entregando comparenderas para la policía, de igual forma para el equipamiento de las inspecciones de policía. También hay unos proyectos por radicar por parte de la policía para la adquisición de unos ...y fortalecer esto que hemos llamado la policía comunitaria y lograr una vinculación más directa con la ciudadanía alrededor de unos video-bean, de unas proyecciones para realizar digamos, estas jornadas importantes que hacían alrededor del cine con los niños en distintos barrios.

Espacio público, pues, iniciar con que pues todas las informaciones que tengamos de aquellos vendedores ambulantes que están dedicándose al microtráfico, pues aquí están los comandantes de estación y el distrito,

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 22 de 28</b></p>

*podremos hacer directamente las denuncias para que se pueda proceder con las respectivas investigaciones y de esa forma pues, garantizar o hacer un debido control y un mayor, digamos, dinamismo para proceder con este flagelo y en efecto si están por salir el equipo, es un equipo de la secretaría de gobierno que se realiza o se dedica más bien con el objetivo de realizar la recuperación del espacio público. Alrededor de los gestores de convivencia se han focalizado unos procesos, esto tiene un debido proceso, porque una cuestión particular que es bueno tenerla presente. En algunos momentos hemos realizado en casos concretos procesos de recuperación de espacio con una persona "X", la persona entuteló y el juez le concedió el derecho a ocupar el espacio, posteriormente los comerciantes entutelaron contra la persona y obligan a la administración a ir a intervenir, de tal manera que hay una atención incluso ya mediada en la cual la administración en algunos momentos queda maniatada, porque se orienta la no acción de procesos policivos contra algún vendedor específico, mientras que por otra parte, se ordena la acción. En ese sentido hay bastantes casos que vale la pena sentarnos a dialogarlos con los jueces para considerar este fenómeno y por esta vía pues avanzar en lo que tenemos como meta para este año en el desarrollo de la política de espacio público.*

*A grandes rasgos sería eso, en torno a los dos proyectos que manifestaron, pues dejaría ahí, presidente, la intervención".*

El presidente agradece al señor secretario de Gobierno y alcalde encargado, y afirma que de esa manera da por finalizada esta invitación. Agradece en gran medida al mayor Erwin Pedraza, a Ejército Nacional por su asistencia, su acompañamiento, al capitán Luis Fernando Vargas y al mayor William Cruz. Reitera su agradecimiento a la policía nacional y al secretario de gobierno.

## 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

El presidente manifiesta que, en el punto de correspondencia, el día 10 de febrero de 2025, fue radicado por el H.C. Jeison Javier Cely Rincón, un proyecto de acuerdo titulado "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA AL ESTADO DE TLAXCALA MÉXICO, HERMANO DE LA CIUDAD DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA"; proyecto de Acuerdo radicado por el H.C. JEISON JAVIER CELY, al cual se le dará pues, el trámite respectivo a que haya lugar.

## 7º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente dice que el H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, había hecho una proposición que ya pasó como proposición, pero se van a leer las preguntas para ver si desean complementar algo a la proposición.

Por secretaría se da lectura al cuestionario de control político para CULTURAMA, así:

1. Sírvase informar de manera detallada el avance en los programas, subprogramas, metas e indicadores del eje de cultura del Plan de Desarrollo "Primero Duitama" que corresponden a Culturama; especificando el porcentaje de avance de manera individual y ¿Cuáles han sido sus principales resultados e impactos en la comunidad?
2. Informe ¿Cuál ha sido el avance en la formulación de las políticas públicas inherentes a CULTURAMA contenidas en el plan de desarrollo vigente?
3. Infórmele a esta Corporación ¿Cuál fue el cierre financiero a 31 de diciembre de 2024? (anexe estados financieros)
4. Rinda el informe financiero de CULTURAMA a la fecha, ingresos y egresos, especificando la fuente de financiamiento
5. Informe a esta corporación ¿Cuál es la agenda cultural del año 2025 para la ciudad de Duitama? indicando los eventos y presupuesto destinado para los mismos.
6. ¿Cómo se ha llevado a cabo la planificación de las actividades de Culturama? ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se implementan para garantizar que los eventos y programas respondan a las necesidades de la población?
7. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para fortalecer la formación artística y cultural de la comunidad? ¿Se están estableciendo alianzas con instituciones educativas o culturales para mejorar

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 23 de 28</b></p>

la oferta formativa? ¿Se han realizado gestiones ante las entidades departamentales y nacionales, respecto a intercambios culturales y posibles proyectos para la ciudad?

8. ¿Qué medidas se han tomado para fomentar la inclusión y diversidad cultural en las actividades de Culturama? ¿Cómo se asegura la participación de grupos sociales vulnerables, como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, entre otros?
9. Informe si se han realizado diálogos con los diferentes sectores culturales, el Consejo Municipal de Cultura, el Consejo de Juventud, las Juntas Administradoras locales y los diferentes sectores de la sociedad y ¿Cuáles han sido los resultados de estos diálogos?
10. ¿Cuál ha sido la estrategia de Culturama para la promoción y difusión de los eventos culturales en Duitama y sus alrededores? ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos en términos de asistencia y participación?
11. ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta Culturama en términos de infraestructura, recursos humanos y materiales para el desarrollo de sus actividades?
12. En relación con la contratación de artistas, ¿Cuál es el proceso transparente y objetivo para la selección de los mismos? ¿Se está promoviendo la contratación de talento local de Duitama o Boyacá en las actividades culturales organizadas?
13. ¿Cuál es el plan de Culturama para la preservación y difusión del patrimonio cultural de Duitama y la región de Boyacá?
14. ¿Cuál es el impacto de las actividades de Culturama en la promoción del turismo cultural en Duitama? ¿Qué proyectos se están impulsando para vincular la cultura con el desarrollo turístico de la ciudad?
15. ¿Cómo está gestionando Culturama los recursos destinados a la adquisición de materiales y equipos necesarios para la realización de eventos y actividades culturales?

El presidente señala que este es el cuestionario radicado por el H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ. Pregunta si algún otro concejal desea agregar preguntas al cuestionario.

El H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO, manifiesta que con la venia del H.C. JULIÁN GÓMEZ, preguntarle a CULTURAMA, -se imagina que, a través de ellos, ellos lo harán con la alcaldía- ¿Cuál es el aporte económico real que le van a dar a la sinfónica para ir a Bélgica? Que definan el ya el tema, porque aquí vinieron ellos y les contaron que les han prometido, más no les han dicho.

Segundo, que les explique quien hoy gerencia Culturama, ¿Cuál es el plan de autosostenibilidad de Culturama? porque Culturama no puede seguir siendo subsidiado por el municipio, y él cree que hoy quien gerencie Culturama tiene que tener la capacidad de dar un plan de autosostenibilidad para el instituto

Tercero, que les indique ¿Cuál es el respaldo o la articulación que tiene con todos los actores culturales de la ciudad? para que la cultura de la ciudad pueda tener unos ingresos. Porque pueden ver que aquí cada vez que un artista necesita salir, vienen a decirles, que están haciendo rifas, que necesitan una donación o que necesitan que se les ayude; y siempre le piden al Instituto o a la administración, más bien, que planteen un mecanismo con el cual lograr una articulación, de tal manera que todos los artistas de la ciudad adscritos de alguna manera a Culturama, pudieran formar parte de diferentes actividades locales, departamentales y nacionales que le permitan generar unos ingresos y una sostenibilidad para ellos. ¿Qué se ha avanzado en ese tema?

El H.C. SERRATO, manifiesta que éstas serían las tres preguntas que agregaría.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, señala que desea agregar dos preguntas.

La primera, en el sentido que Culturama allegue o entregue los soportes de las fiestas, con factura electrónica.

La segunda, que responda del 2024, ¿Cuánto le devolvieron a la ciudad de la Semana Bolivariana? Teniendo en cuenta que según él mismo les había dicho, que quedaba un saldo a favor. Entonces que por favor responda esa pregunta.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Expresa que por favor se incluya en el cuestionario dirigido al Gerente del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama, Culturama, algunas preguntas que tengan que ver con el

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>		<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 24 de 28</b></p>

número de personas atendidas a través de la escuela Crear Tundama, ¿Cuál es el presupuesto y cuáles son los gastos que se han originado?

Otra pregunta es, ¿Si existe alguna clase de proyecto que se esté formulando para presentar a las instancias departamentales o nacionales que tengan que ver con la dependencia que él gerencia?

Otra cosa, ¿Si existe algún avance del proyecto del molino Tundama o el proyecto arqueológico que se había planteado y ¿si se ha producido alguna clase de estímulos o apoyos a los artistas y a los gestores culturales en la ciudad?

El presidente manifiesta que se va a cerrar las preguntas del cuestionario de Culturama, observa que la proposición ya había sido aprobada, esto era para complementar el cuestionario, toda vez que había sido un compromiso por parte del concejal JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, a quien le agradece por el ejercicio juicioso de ese cuestionario.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA: Dice que hace uso de la palabra para radicar, si a bien lo tiene la presidencia, un control político a través de cuestionario a la Secretaría General, con la coadyuva de los compañeros, por lo tanto, la primera pregunta sería:

¿Cuál ha sido su avance con el Plan de Desarrollo que propuso el gobierno en el semestre pasado?

Observa que para el día siguiente (mañana) a primera hora hará llegar las demás preguntas a la secretaría general de la corporación.

El presidente resume la pregunta en: Informe el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.

El presidente abre a discusión la proposición del Honorable concejal, en el sentido de citar a la Secretaría General.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, exhorta al presidente a tener paciencia y desarmar su corazón.

Dice que, para la Secretaría General, quisiera anexar unas preguntas.

1. Entregar la relación de todos los contratos.
2. Entregar la relación de los contratistas de prestación de servicios y copia de informes mensuales y finales de los contratistas de apoyo de cada dependencia.
3. Informe a esta corporación de manera especial a detalle las funciones y u obligaciones de los contratistas que tengan más de un contrato y relacione los nombres y funciones de los mismos.

El presidente señala que continúan en la discusión de citar a Secretaría General.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES: Dice que en el mismo sentido que su compañero, el H.C. JAVIER CELY, pero haciendo la pregunta más específica, que les digan exactamente:

¿Cuántas personas fueron contratadas en el año 2024 por CPS en la administración municipal?

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA. Expresa que, en el mismo sentido de su compañero, es que les digan ¿Cuántos contratistas por prestación de servicios contrató en la vigencia 2024 la entidad y que les haga un análisis por sectoriales, por secretarías? es eso, la cantidad de contratistas adscritos por secretaría y el valor de la totalidad de los contratistas.

El presidente señala que entonces se unifica la pregunta, cantidad de contratistas por dependencia y monto de cada sectorial.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, dice que, para ser un poco más específicos todavía, se necesita que les relacionen lo siguiente:

¿Cuántos contratistas tienen para la vigencia del 2025, más de un contrato y cuáles son sus funciones?

Dice que específicamente quieren saber qué contratistas tienen hoy más de un contrato en esta administración.

El H.C. LEONARDO JOYA, dice que no sabe si quepa en la misma pregunta o lo podrían dejar en una siguiente pregunta, pero le interesaría saber, después del día de la decisión de que el alcalde no continúa en la ciudad

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 25 de 28</b></p>

de Duitama ¿Qué funcionarios firmaron contratos y por qué tiempo firmaron contratos? Si fue por un tiempo corto de dos o tres meses, o por todo lo que queda del año, y quedaron amarrados esos funcionarios.

El presidente retoma la pregunta del H.C. JOYA, para resumirla y que quede puntal, de la siguiente manera:

Una vez salido el alcalde, a partir de esa fecha ¿Qué contratos se han celebrado y por qué término?

El H.C. ALEXANDER SERRATO: Solicita que se agregue una pregunta en el siguiente sentido:

Allegar comparativo exacto de la contratación de OPS´s y CPS´s del 1º de enero a la fecha, 15 de febrero, realizado en el 2024, contra la misma información en el año 2025; y para la información del año 2025, allegar anexo de la disponibilidad presupuestal que respalda cada uno de los contratos.

Observa que es importante que el Concejo Municipal tenga claro que, ya hay una realidad, que son las elecciones atípicas en Duitama, y que es deber de los concejales, no permitir que utilicen a la alcaldía para realizar contrataciones indebidas aportas de una campaña como la que viene para la ciudad de Duitama.

El H.C. GUILLERMO REYES, manifiesta que desea anexar una pregunta en el sentido, que alleguen relación del 2024 y lo que va del 2025, de las personas que se les adjudico una provisionalidad o nombramiento como tal, ¿cuál fue el mecanismo de su elección y las hojas de vida de los respectivos funcionarios?

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO: Afirma que, de igual manera, solicita a la Secretaría General, indique a esta Corporación ¿Cuál fue el número de contratos por CPS que se tuvo en el año 2023 y cuál fue el número de contratos que se tuvieron en el año 2024?

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Dice que, haciendo uso del Reglamento Interno del Concejo Municipal, solicita la apelación de acuerdo al parágrafo del artículo 168, toda vez que la moción de orden era completamente válida, y tenía que habersele dado trámite, para que por favor la resuelva de manera inmediata, para poder radicar cuestionarios que trajo en este momento.

El presidente, H.C. RICARDO RIVERA, le solicita al H.C. MONTAÑEZ, le permita terminar con el tema, le interroga respecto a si tiene alguna pregunta con respecto al cuestionario.

Pasa a aclarar el tema del reglamento, precisando lo siguiente:

El uso de la palabra se dio por la interrupción en el momento en que estaba el H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, hablando. Asevera que lo van a tratar con mucho respeto, dice que la solicitud del H.C. MONTAÑEZ y la de los demás, se va a ser efectiva. Y a todos los honorables concejales, les informa que una vez cerrada la intervención por parte de las bancadas, no volverán a dar el uso de la palabra. Si les queda tiempo pendiente lo van a perder.

Le observa al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, que desea que tenga algo en cuenta, porque en días anteriores, lo mismo pasó con el H.C. MONTAÑEZ, ya había intervenido, le quedaba un minuto, y haciendo uso de la buena fe, le dio el minuto nuevamente para que interviniera. Entonces se estaba actuando en buena fe, pero atendiendo a su solicitud y para evitar inconvenientes, cuando pase la bancada, no volverán a hacer uso de la palabra durante ese punto.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Solicita que se les allegue la bitácora de ingresos y egresos y cantidades que ha llevado a cargo el almacén del municipio que hace parte de la Secretaría General. Detallando ingresos y egresos, cantidades específicas, habla de todos los suministros, de todo el inventario y todos los suministros del año inmediatamente anterior, por parte de esta administración.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES: Solicita el favor que la Secretaría General les haga la relación del ingreso almacén de los convenios supuestamente realizados, incluido el ingreso de los recursos al presupuesto municipal del aporte, apoyo, donación del gobierno de Azerbaiyán.

El presidente expresa que de esta manera da por cerrado el punto del debate de la proposición de citar a la Secretaría General del Municipio de Duitama, con las preguntas anexadas en este debate de la proposición.

Pregunta a la plenaria si aprueban la proposición radicada el H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, y ampliada por cada una de las bancadas que han hecho sus intervenciones.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 26 de 28</b></p>

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Propone si a bien lo tiene la Honorable Plenaria, se cite a la Empresa del Municipio ESDU, bajo el siguiente cuestionario:

1. Allegue al Concejo Municipal la ejecución presupuestal del año 2024.
2. Indique al Cabildo Municipal la relación contractual suscrita en el año 2024 y lo que va del 2025, determinando: Valor, contratistas, objeto, estado actual, CDP's y RP's de cada uno de los contratos, sin obviar los que no se han subido de manera uniforme en el SECOP.
3. Indíquelo al Concejo Municipal los avances porcentuales de su gestión con respecto al plan de desarrollo municipal. Indique metas, avances y todo lo concerniente con el plan de desarrollo.
4. Indique las acciones lideradas por ESDU para la recuperación del espacio público en las inmediaciones de Merca Plaza.
5. Anexe o indique si la empresa es du declaró una urgencia manifiesta en el año 2025. Anexe documento.
6. Si la empresa ESDU ha realizado estudio de cargas dinámicas y funciones con el objetivo de crear nuevos cargos en la empresa municipal.
7. Indique el recaudo del antiguo Terminal y Mercaplaza para el año 2024 y cuál es la proyección de recaudo para el año 2025.
8. indique a la plenaria los resultados o hallazgos del empalme con la exgerente de la empresa.
9. Indique a la plenaria si la Junta Directiva de la empresa ha modificado el Manual de funciones o los requisitos habilitantes para acceder a nombramientos a cualquier cargo de la empresa ESDU.
10. Indique a la plenaria el total de recursos de los traslados presupuestales de la administración central a la empresa ESDU, correspondiente al año 2024.
11. Indique la plenaria qué donaciones y de qué empresas se recibieron en el mes de diciembre, específicamente de regalos navideños que se donaron a la empresa ESDU.
12. Que le indique a la plenaria ¿Qué nombramientos en provisionalidad se han efectuado en el año 2024 y en lo corrido del 2025?

El presidente abre a discusión la proposición del H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ. Pregunta si algún concejal desea agregar preguntas al cuestionario.

Anuncia el cierre de la discusión.

Se cierra la discusión.

Seguidamente, el presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición presentada por el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ.

Aprobado por mayoría de los presentes, a excepción de la concejal PAULA YANETH CERINZA.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, manifiesta que, acatando la sugerencia de la presidencia, quiere también proponer citar a las Secretaría de las TIC'S, y quiere abrir el cuestionario con una pregunta, para dejar el espacio a los demás compañeros que complementen el cuestionario.

Procede a enunciar las preguntas con destino a control político a la Secretaría de las TIC's.

1. ¿Cómo va el avance de metas de su Secretaría, respecto al plan de desarrollo y qué porcentaje de ejecución tuvo su dependencia?

Acota que para que continúen los compañeros concejales, complementando.

El presidente dice que antes de seguir la proposición, concede el uso de la palabra al H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES, señala que, faltando diez minutos para completar las tres horas, pregunta a la plenaria si hacen moción de sesión permanente, para continuar con la proposición del H.C. JAVIER CELY.

El presidente somete a discusión la moción de sesión permanente, toda vez que están en el límite de las tres horas.

El presidente cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban la moción de sesión permanente, presentada por el H.C. GUILLERMO REYES.

<p><b>ACTA No. 008</b></p>	<p><b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 27 de 28</b>

El H.C. JAVIER CELY, solicita votación nominal, porque hay que dejarle claro a la ciudad, ¿quiénes quieren trabajar y quiénes no?

El presidente le manifiesta al H.C. CELY, que están en su proposición, y que por lo tanto le ruega el favor de no quemar tiempo.

El presidente somete a discusión la proposición de citar a las TIC´S.

Anuncia el cierre de la discusión. Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban la proposición del H.C. JEISON JAVIER CELY.

El presidente manifiesta que se tomará el voto nominal.

La secretaria abre campo de votación.

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	Negativo
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	Positivo
CERINZA RICAURTE PAULA JANETH	Negativo
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	Negativo con aclaración de voto.
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	Negativo
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	-----
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	Positivo
GIL SOSA JOSÉ LUIS	Negativo
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	Positivo
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	Positivo
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	Negativo con aclaración en varios
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	Positivo
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	Negativo
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	Positivo
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	Negativo
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER	Positivo
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	Positivo

Se registran ocho (8) votos negativos, ocho (8) votos positivos y un (1) concejal fuera del recinto.

El presidente le pregunta al H.C. CELY, si desea hacer más preguntas o un cuestionario más nutrido, porque ya se cerró la discusión.

El H.C. CELY, observa que el presidente en algún momento de la sesión, dijo que esperaba que los concejales citaran a las secretarías, hoy está abriendo la puerta para que se cite a las TIC´S, porque considera importante; la abre con una sola pregunta, porque sabe que, a partir de mañana, pueden hacer llegar el resto de las preguntas. No ve cuál es el problema. exclama, ¿Qué es lo que hay que esconderle a la ciudad?

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	Negativo
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	Positivo
CERINZA RICAURTE PAULA JANETH	Negativo
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	Positivo
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	Negativo
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	-----
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	Positivo
GIL SOSA JOSÉ LUIS	Negativo
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	Positivo
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	Positivo
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	Negativo
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	Positivo
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	Negativo
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	Positivo
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	Positivo
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER	Positivo
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	Positivo

Por secretaría se informa el resultado de la votación, así: Diez (10) votos positivos

<b>ACTA No. 008</b>	<b>FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 28 de 28

El presidente señala que de esta manera es aprobada la proposición del H.C. JEISON JAVIER CELY, a quien le solicita que, para el día siguiente, realice las preguntas que complementen el cuestionario.

Observa que las proposiciones que vengan de acá en adelante, también dependen de la ampliación de sesiones, esto para que se tenga en cuenta.

Se cierra el punto de Proposiciones.

#### 8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente dice que antes de iniciar el punto de Asuntos Varios, el H.C. JAVIER CELY, hizo la solicitud de crear una comisión accidental para la verificación del punto veinte (20) del cuestionario del IERD, para verificar el tema de las talas de los árboles en el plan sur y demás. Le pregunta al H.C. CELY, ¿si sigue con esa idea?

El H.C. JEISON JAVIER CELY, responde que sí, que continúa con la misma postura.

El presidente pregunta ¿si algún concejal desea hacer parte de esa comisión?

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, solicita al presidente, el favor de que lo integre a esa comisión.

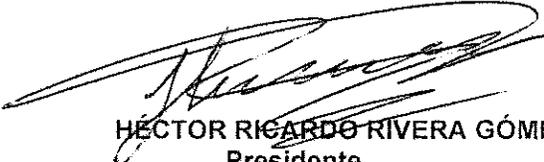
El presidente informa que la comisión va a quedar conformada por los Honorables concejales: JEISON JAVIER CELY, JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ y el H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA, y que el coordinador de esta comisión accidental será el H.C. JEISON JAVIER CELY, y por tal razón tiene hasta el último día hábil de las sesiones ordinarias del mes de febrero, para rendir informe en plenaria de los resultados de la comisión accidental que se está conformando en la fecha.

La H.C. PAULA CERINZA, pide disculpas abiertas al comandante, capitán y coronel que se presentaron el día de hoy; toda vez que le parece reprochable que se invite para hablar sobre temas de seguridad, y varios compañeros lo utilicen con el fin de hacer un discurso; en este caso, sí quiere separar de mis acusaciones a sus compañeros que están al costado de la mano derecha y a sus compañeros del partido conservador, que realmente fueron unos señores en cuanto a la sesión de hoy; lastimosamente sus otros compañeros utilizaron eso como un discurso politiquero, que tanto han criticado.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, solicita moción de orden y peticiona al presidente hacer cumplir el reglamento.

Siendo las ocho y veintisiete minutos de la noche (8:27 p.m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.

  
**HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ**  
 Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**  
 Secretaria General

ACTA No. 008	FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	